



*ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA QUIROGA
2015 - 2019*



*Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de
Quiroga
Octubre/2015*

Elaborado por:

Ing. Marco Polo Cevallos Suarez, MSc
Consultor Líder

Equipo Consultor

Ing. Marcelo Ponce Mejía
José Chalan Cachimuel
Eco. Kenia Maigua
Roberth Jiménez Ayala

Autoridades del GADPR Quiroga

Iván Bolívar Lozano Cevallos
Presidente

Miembro del Consejo de Planificación

Diego Marconi Vaca Gómez
Vicepresidente

Orlando Gerardo Gómez Vaca
Primer Vocal

Gissela Maribel Mediavilla Fuertes
Segundo Vocal

Leonardo Abel Mejía Pérez
Tercer Vocal
Miembro del Consejo de Planificación

Delia María Calderón Gordillo
Secretaria Tesorera

Luis Alberto Perugachi
Miembro del Consejo de Planificación

INDICE	Pág.
I. CARACTERIZACION GENERAL DE LA PARROQUIA	1
II. ANALISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	3
III. DIAGNOSTICO	4
3.1DIAGNOSTICO BIOFÍSICO	4
3.1.1 Relieve	4
3.1.2 Geología	4
3.1.3 Suelos	4
3.1.4 Cobertura del Suelo	5
3.1.5 Conflictos de Uso	5
3.1.6 Recursos de Suelo	6
3.1.7 Ecosistemas Frágiles, Servicios Ambientales Y Territorio	6
3.1.8 Recursos Naturales No Renovables	7
3.1.9 Recursos Naturales Degradados o En Proceso De Degradación	7
3.1.10 Amenazas, Vulnerabilidad y Riesgos	8
3.2 DIAGNOSTICO CULTURAL Y SOCIAL	10
3.2.1 Análisis Demográfico	10
3.2.2 Educación	13
3.2.3 Salud	16
3.2.4 Acceso y Uso del Espacio Publico	19
3.2.5 Necesidades Básicas Insatisfechas	19
3.2.6 Organización Social	20
3.2.7 Grupos Étnicos	21
3.2.8 Seguridad y Convivencia Ciudadana	21
3.2.9 Patrimonio Cultural Tangible e Intangible	22
3.2.10 Movimientos Migratorios	24
3.3 COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO	27
3.3.1 Trabajo y Empleo	27
3.3.2 Principales Productos del Territorio	31
3.3.3 Seguridad y Soberanía Alimentaria	32
3.3.4 Uso del Suelo	33
3.3.5 Financiamiento	33
3.3.6 Principales Organizaciones Económicas	34
3.3.7 Infraestructura para el Fomento Productivo	35
3.4 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	38
3.4.1 Red de Asentamientos Humanos	38
3.4.2 Cabecera Parroquial	39
3.4.3 Infraestructura Y Acceso A Servicios Básicos	40
3.4.4 Caracterización de Amenazas Y Capacidad De Respuestas	43
3.5 COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	45
3.5.1 Acceso y Servicios de Comunicación	45
3.5.2 Redes Viales y Transporte	45
3.5.3 Energía Eléctrica	45
3.5.4 Conectividad	46
3.5.5 Red de Riego	46
3.6 DIAGNOSTICO DEL COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA	48
3.6.1 Instrumentos De Planificación Y Ordenamiento Territorial	48
3.6.2 Mapeo de Actores Políticos, Privados y Sociedad Civil	51
3.6.3 Estructura Y Capacidades del GAD	53
3.7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL	55

INDICE	Pág.
3.7.1 Síntesis del Componente, Problemas y Potencialidades	56
IV. PROPUESTA	59
4.1 VISION	59
4.2 OBJETIVOS	60
4.3 VINCULACION CON EL PLAN DEL BUEN VIVIR	61
4.4 METAS DEL DESARROLLO	63
4.5 CATEGORIAS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	64
4.6 POLITICAS PUBLICAS LOCALES	67
4.7 MODELO TERROTORIAL DESEADO	68
V. MODELO DE GESTION	70
5.1 ESTRATEGIAS DE ARTICULACION	70
5.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS	71
5.2.1 Ficha Resumen De Programas y Proyectos	75
5.3 AGENDA REGULATORIA	81
5.4 MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	83
5.5 ESTRATEGIAS DE SEGUMIENTO Y EVALUACION	86

TABLAS	Pág.
Tabla 1 Datos Generales De La Parroquia	1
Tabla 2 Pendientes Y Relieve En La Parroquia	4
Tabla 3 Geología En La Parroquia	4
Tabla 4 Tipo De Suelo	5
Tabla 5 Cobertura Vegetal	5
Tabla 6 Factores Climáticos De La Parroquia	6
Tabla 7 Red Hídrica	6
Tabla 8 Ecosistemas Y Grado De Conservación	7
Tabla 9 Ecosistemas Frágiles	7
Tabla 10 Recursos Naturales No Renovables	7
Tabla 11 Recursos Naturales Degradados	8
Tabla 12 Amenazas, Vulnerabilidad Y Riesgos	8
Tabla 13 Población Total Por Sexo	10
Tabla 14 Evolución De La Población	10
Tabla 15 Comunidades Y Barrios De La Parroquia	12
Tabla 16 Variables De Educación	13
Tabla 17 Asistencia De Educación Por Grupos Etarios	14
Tabla 18 Abandono Escolar Rural	15
Tabla 19 Escuelas Y Unidades Educativas	16
Tabla 20 Descripción De Variables De Salud	17
Tabla 21 Niños/As Entre 1 Y 5 Años De Desnutrición	17
Tabla 22 Casos De Desnutrición	17
Tabla 23 Mujeres Embarazadas	18
Tabla 24 Espacios Públicos Y Culturales	19
Tabla 25 Organizaciones Sociales De La Parroquia	20
Tabla 26 Distribución De La Población Étnica	21
Tabla 27 Bienes De Patrimonio Tangible De La Parroquia	22
Tabla 28 Bienes De Patrimonio Intangible De La Parroquia	22
Tabla 29 Emigración Por Sexo	25
Tabla 30 Producción por hectárea	32
Tabla 31 Principales organizaciones económicas	34
Tabla 32 Comunidades y Barrios de La Parroquia	39
Tabla 33 Tipo De Vivienda de La Parroquia	40
Tabla 34 Acceso De Viviendas al Agua según Tipo De Fuente	41

TABLAS	Pág.
Tabla 35 Agua Entubada Por Red Publica	41
Tabla 36 Acceso Al Servicio De Alcantarillado	42
Tabla 37 Vivienda con servicio de energía eléctrica	42
Tabla 38 Tipos De Vías	45
Tabla 39 Instrumentos Normativos Del GAD	50
Tabla 40 Mecanismos De Participación Y Articulación	50
Tabla 41 Mapeo De Actores Públicos, Privados Y Sociedad Civil	51
Tabla 42 Distribución Y Ejecución Presupuestaria	54
Tabla 43 Principales Problemas Y Potencialidades	56
Tabla 44 Categorías De Ordenamiento Territorial	65
Tabla 45 Mecanismos De Participación Ciudadana	82
Tabla 46 Instancias De Participación Ciudadana	84
GRAFICOS	Pág.
Grafico 1 Evolución De La Población	11
Grafico 2 Proyección De La Población	11
Grafico 3 Pirámide Poblacional De La Parroquia	12
Grafico 4 Analfabetismo En La Parroquia	14
Grafico 5 Niveles De Educación	15
Grafico 6 Extrema Pobreza Y Pobreza Por NBI	20
Grafico 7 Porcentaje De Distribución Étnica	21
Grafico 8 Oferta Laboral	27
Gráfico 9 Población Económicamente Activa	28
Grafico 10 Población Ocupada Vs Población Asalariada	29
Grafico 11 Población Económicamente Activa Por Sexo	29
Grafico 12 Población Económicamente Por Rama De Activada	30
Grafico 13 Principales Productos	32
Grafico 14 Uso Del Suelo	33
Grafico 15 Acceso A Crédito	34
MAPAS	Pag.
Mapa 1 Base De La Parroquia	2
Mapa 2 Biofísico	9
Mapa 3 Sociocultural	26
Mapa 4 Uso Del Suelo	36
Mapa 5 Económico Productivo	37
Mapa 6 Asentamientos Humanos	44
Mapa 7 Movilidad, Energía Y Conectividad	47
Mapa 8 Modelo Actual De La Parroquia	58
Mapa 9 Categoría De Ordenamiento Territorial	66
Mapa 10. Modelo Territorial Deseado	69

I. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA

La parroquia de Quiroga se encuentra ubicada geográficamente en el cantón Cotacachi, en la provincia de Imbabura a 2.4 km de la cabecera cantonal de Santa Ana de Cotacachi, en la vía a la laguna de Cuicocha, a 5km de Otavalo, a 25 km de la capital provincial (Ibarra) y a 93 km de la ciudad de Quito capital del Ecuador. Posee una extensión aproximada de 33.6km² según los límites que consta en el Consejo Nacional de Límites (CONALIS), mismos que no son definitivos, en virtud que los procesos de conflicto de límites aún se encuentran en trámite.

La parroquia de Quiroga se creó el 19 de marzo de 1913 bajo ordenanza municipal mediante acuerdo presidencial No. 595 del 29 de abril del mismo año (registro oficial No. 203 del 8 de mayo de 1913). La población de acuerdo al último censo del año 2010 es de 6454 habitantes y representa el 16,2% de la población total del cantón de Cotacachi.

La parroquia está ubicada junto al núcleo urbano de la ciudad de Cotacachi y colinda con la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas RECC, desde las comunidades de Cuicocha hasta Ugshapungo). Posee zonas de vida correspondientes a bosque muy húmedo montano y bosque húmedo montano bajo, con temperaturas que oscilan los 9° y 15°C, mientras que las precipitaciones varían de 1000 a 1300 mm anuales.

Las principales actividades económicas que se dedica la población son la agricultura, ganadería e industrias manufactureras. En la parroquia existen 12 poblados como son Cumbas Conde, San José del Punge, San Antonio Del Punge, San Martín, Domingo Sabio, Cuicocha, La Victoria, Guitarra uco, Ugshapungo, Arrayanes, San Nicolás y Quiroga como cabecera parroquial. Posee una trama vial que conecta a los poblados y sus alrededores y la principal arteria que conecta con la laguna de Cuicocha.

Tabla 1. Datos generales de la parroquia

Fecha de creación	19 de marzo de 1913
Población total	6454 habitantes
Extensión	3362.7Ha
*Límites	Norte: Parroquia Plaza Gutiérrez, San Francisco de Cotacachi. Sur: Parroquia rural de Quichinche y Otavalo (cantón Otavalo). Este: San Francisco de Cotacachi y Otavalo Oeste: Parroquia de Selva Alegre (Otavalo) y Quichinche (Otavalo)
Rango altitudinal	2480 – 3440 msnm

Fuente: Diagnostico Participativo, 2015

* Los límites parroquiales con los cuales se realizó la cartografía para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son provisionales, por lo tanto no aplica reconocimiento oficial. El trazado está sujeto a revisión y aprobación de límites internos del país por parte del CONALI.

MAPA 1. BASE DE LA PARROQUIA

II. ANALISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, que permitirán a los GADPR desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

La Constitución establece en sus artículos 262 a 267 inclusive, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales, distritales y parroquiales. En todos los casos esas competencias están encabezadas por el siguiente enunciado: *Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.*

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

Dada la confluencia de los niveles de gobierno sobre el territorio, resulta indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada entre el Gobierno Central y los GAD, pues es necesario aplicar criterios de complementariedad que garanticen la acción concertada de los distintos niveles de gobierno en el territorio; estas relaciones no son lineales, tampoco siguen una cadena de mando desde arriba, ni responden a rendiciones de cuentas desde abajo; por tanto, no existe jerarquía en los procesos de planificación.

La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional del Buen Vivir, con la planificación y ordenamiento territorial de los GAD parroquiales. El artículo 280 es el más explícito al respecto; establece que la observancia al Plan Nacional del Buen Vivir será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

El GAD Municipal dispone del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que define una propuesta y modelo territorial con énfasis en las competencias que tiene por ley. Este nivel de gobierno por tener la competencia relacionada al uso y ocupación del suelo, es quien establece las categorías de Ordenamiento Territorial. Además con el propósito de reducir las brechas de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, una de las competencias que se articula con el plan parroquial son la dotación de servicios de agua para consumo humano y alcantarillado que aun mantienen un déficit considerable, especialmente en las comunidades de la parroquia.

El GAD provincial de Imbabura al igual que el GAD parroquial culminó el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2015 – 2019, considerando elementos importantes como la complementariedad, articulación y coordinación entre estos niveles de gobierno. Las competencias de vialidad, producción, riego, drenaje, gestión ambiental están fuertemente

interrelacionados a las necesidades de la parroquia y estas se reflejan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia.

III. DIAGNOSTICO

3.1 DIAGNOSTICO BIOFISICO

3.1.1 Relieve

Partiendo del concepto de una pendiente o grado de pendiente que es un declive del terreno sobre la horizontal; para la parroquia de Quiroga se categorizo 6 tipos de pendientes en porcentaje de inclinación correspondiendo a pendientes planas con el 42.2% con referencia al territorio, pendientes suavemente inclinadas el 29.93%, pendientes fuertemente inclinadas el 23.31% distribuidas en la mayoría de la parroquia, mientras de pendientes montañosas con el 2.33%, pendientes muy montañosas el 0.85% y pendientes escarpadas el 1.37 se encuentran en la parte noroeste de la parroquia propiamente en el contorno de la laguna de Cuicocha. Las categorías de las pendientes se muestran en la tabla 2.

Tabla 2. Pendientes y relieve en la parroquia

Pendientes	Relieve	Actividades	Área (ha)	Porcentaje respecto al territorio (%)
0 - 5%	P. Plana	Agropecuarias, forestales	1419.75	42.2
5 - 12%	P. Suavemente Inclinada	Agropecuarias, forestales	1006.62	29.93
12 - 25%	P. fuertemente Inclinada	Agropecuarias, forestales	784.21	23.31
25 - 50%	P. Montañosa	Turismo	78.33	2.33
50 - 70%	P. Muy Montañosa	Turismo	28.59	0.85
> 70%	P. Escarpada	Turismo	46.05	1.37
Total			3362.7	100

Fuente: SIGAGRO, 2015p

3.1.2 Geología

Las formaciones geológicas en las que se encuentra asentada la parroquia son de la formación Piñán siendo rocas tobáceas, lavas basálticas y brechas; formación V. Cotacachi; formación V. Cuicocha; formación V. Cotopaxi comprendiendo rocas de piroclastos, lahares y flujos de lava; formación Yunguilla con rocas de tipo lutitas, calizas y volcanoclastos. (Ver tabla 3)

Tabla 3. Geología de la parroquia

Formación	Descripción	Área (ha)	Porcentaje (%)
Piñán	Lavas basálticas, tobas, brechas	93.21	2.77
Volcán Cotacachi	Estratovolcanes y domos constituidos por flujos de lavas dacíticas a andesíticas y piroclastos	54.25	1.61
Volcán Cuicocha	Estratovolcanes, domos y calderas: andesíticas a riolíticas y piroclastos	437.2	13
Volcánicos Cotopaxi	Piroclastos, lahares, flujos de lavas	2751.87	81.83
Yunguilla	Lutitas, calizas, volcanoclastos	26.18	0.78
Total		3362.7	100

Fuente: Almanaque Electrónico Ecuador, 2002

3.1.3 Tipo de Suelos

Debido a las formaciones geológicas y materia orgánica depositada en la superficie terrestre se ha generado diferentes tipos de suelo como son los Andept, (Inceptisoles) que tienen un horizonte superficial oscuro generalmente; ricos en humus y sílice amorfo formado principalmente sobre depósitos de ceniza volcánica, representado el 72.95% del territorio; de igual forma los suelos de tipo Tropept (Inceptisoles) son aquellos suelos que se encuentran en bajas latitudes; poseen un horizonte pardusco o rojizo formado por material alterado en la superficie (epípedonótrico) correspondiendo al 17.98%; y finalmente los suelos denominados Ustoll (Mollisoles) que poseen un régimen hídrico ústico, comprendiendo un horizonte de acumulación de carbonato cálcico en forma pulverulenta o blanda con una profundidad de 50 a 100 cm, representando el 3.07% de la parroquia. (Ver tabla 4)

Tabla 4. Tipo de suelo

Tipo de suelo	Área (ha)	Porcentaje (%)
ANDEPT	2453.08	72.95
TROPEPT	604.58	17.98
USTOLL	3.07	3.07
NO APLICABLE	301.97	8.98
Total	3362.7	100

Fuente: SIGTIERRAS, 2015

3.1.4 Cobertura vegetal

La parroquia se ha caracterizado por poseer diferentes clases de cobertura vegetal, como son las tierras agropecuarias en un 61.77%, vegetación arbustiva y herbácea 30.54%, el área urbana 0.8% y cuerpos de agua como es la Laguna de Cuicocha 6.69% respecto al territorio; las actividades que se desarrollan dentro de cada tipo de cobertura se detallan en la tabla 5 y en el mapa 2 se sintetiza el mapa biofísico.

Tabla 5. Cobertura vegetal

F Cobertura vegetal	Actividades	Área (ha)	Porcentaje (%)
Agropecuarias	Cultivos de ciclo corto, pastos cultivados, cultivos bajo invernadero, vegetación arbustiva, pasto natural, cultivos en áreas en proceso de erosión	2077.21	61.77
Veg. Arbustiva-herbácea	Arbustos	1026.87	30.54
Antrópicos	Área urbana	26.81	0.8
Cuerpos de agua	Laguna de Cuicocha	231.81	6.69
Total		3362.7	100

Fuente: MAGAP, 2014

3.1.5 Factores climáticos

Debido a la ubicación, en la parroquia oscilan precipitaciones de 1100mm a 1300 mm anualmente; mientras que la temperatura varía entre los 9°C y los 15°C, originando 2 zonas de vida representativas para las formaciones ecológicas como se describe a continuación:

- Bosque muy húmedo Montano (bmh-M): esta formación vegetal, corresponde en parte al límite superior de la denominada ceja de montaña, se caracteriza por una alta incidencia de neblina y un hábitat de humedad. (Cañadas, 1993)

- Bosque húmedo Montano Bajo (bh-MB): los límites tanto inferiores como superiores varían en función de la prestación, la exposición, corrientes de aire, presencia o ausencia de nubes. Debido a las bajas de temperatura se corre el riesgo de heladas durante la noche, sobre todo en los límites superiores de este piso altitudinal. (Cañadas, 1993). Los datos generales se muestran en la tabla 6.

Tabla 6. Factores climáticos de la parroquia

Variable	Descripción
Precipitación	1100-1300 mm
Temperatura	9-15 °C
Zona de vida	bmh-M / bh-MB

Fuente: Instituto Especial Ecuatoriano, 2012

3.1.6 Red hídrica

A través de las formaciones geológicas, el grado de inclinación de la pendiente, las precipitaciones anuales y el aprovechamiento de los recursos naturales propios como es la RECC siendo una esponja de agua natural, se han formado redes hídricas que generalmente son para el aprovechamiento del ser humano; los principales cauces originados son la quebrada Q. Arrayanes, Q. Chumabi, Q. Cuicocha, Q. Gualsaqui, Q. Huagshapungu (Santa Lucía), Q. Morochos, Q. Pilsangacho, Q. Pumamaque (Santa Rosa), Q. Quishcahuayco, el Río Pichaví y la laguna de Cuicocha siendo un hito parroquial, cantonal y provincial.

De igual forma existen otros cuerpos de agua debido a la filtración interna denominados ojos de agua, que se encuentra en las partes medias y bajas de las microcuencas siendo aprovechados para consumo humano y riego de cultivos. Los cuerpos de agua más representativos son la quebrada Arrayanes con 8.36 km, la Q. Quishcahuayco 6.65 km, la Q. Quebrada Huagshapungu o Santa Lucía 4,76 km y la quebrada Q Pilsangacho 4.53 km. (Ver tabla 7)

Tabla 7. Red hídrica

Red hídrica
Q. Arrayanes
Q. Chumabi
Q. Cuicocha
Q. Gualsaqui
Q. Huagshapungu (Santa Lucía)
Q. Morochos
Q. Pilsangacho
Q. Pumamaque (Santa Rosa)
Q. Quishcahuayco
Río Pichaví

Fuente: IGM, 2013

3.1.7 Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

Los ecosistemas con los que cuenta la parroquia son categorizados en la tabla 8, con sus respectivas amenazas y prioridades de conservación.

Tabla 8. Ecosistemas y grado de conservación

Ecosistemas	Amenazas	Prioridad de conservación	Área (ha)	Porcentaje (%)
Agua (Laguna de Cuicocha)	Contaminación	Alta	243.1	7.23
Arbusto siempre verde montano del norte de los Andes	Quemas, deforestación	Alta	19.65	0.58
Arbusto siempre verde y Herbazal del Páramo	Quemas, deforestación	Alta	260.93	7.76
Bosque siempre verde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	Deforestación	Alta	18.35	0.55
Herbazal del Páramo	Quemas	Alta	1.83	0.05
Intervención (agropecuario- asentamientos)	Sobre uso del suelo, contaminación con agroquímicos	Media	2818.83	83.83
TOTAL			3362.7	100

Fuente: MAE, 2014

Como parte de los servicios ambientales la parroquia cuenta con la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas (RECC) con un 21.79%, áreas para restauración forestal 19.65% y tierras forestales 0.54% a nivel del territorio; las amenazas y prioridades se muestran en la tabla 9.

Tabla 9. Ecosistemas frágiles

Ecosistemas	Amenazas	Prioridad de conservación	Área (ha)	Porcentaje (%)
RECC	Quemas	Alta	732.68	21.79
Restauración forestal	Débil participación ciudadana	Media	661.09	19.65
Tierras disp. "forestal-comercio"	Escaso aprovechamiento	Media	128.17	0.54
Total			1521.94	41.98

Fuente: MAE, 2015

3.1.8 Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

Respecto a las actividades relacionadas a la minera existen dos categorías, la primera con un total de 20 beneficiarios donde el tipo de aprovechamiento es para materiales de construcción con el 1.96% del territorio parroquial y el 0.35% son materiales no metálicos. (Ver tabla 10)

Tabla 10. Recursos naturales no renovables

Recursos	Canteras	Concesiones	Área (ha)	Porcentaje (%)
No metálicos	Reformulación	20	11.78	0.35
Materiales de construcción	Minería artesanal	1	65.41	1.96
Total			76.19	2.31

Fuente: ARCOM, 2014

3.1.9 Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas

Los recursos naturales comprendiendo a la vegetación, suelos se encuentran fuertemente en proceso de degradación, debido a que no se realizan prácticas de conservación, mucho más en áreas donde la frontera agrícola se encuentra afectando las áreas naturales como los páramos,

bosques y nacientes de agua; de igual forma la afectación del suelo se ve alterado por siembras en pendientes fuertes ocasionando deslizamientos de tierra. La compactación, el deterioro de las tierras también se encuentra afectado por la ganadería, animales menores y los monocultivos que desequilibran los nutrientes de la capa de suelo cultivable. Otro de los factores que afectan al ambiente son las fumigaciones excesivas en los cultivos, deteriorando las vertientes de agua y los ecosistemas frágiles. (Ver tabla 11)

Tabla 11. Recursos naturales degradados

Recursos	Descripción del recurso	Causas de degradación	Nivel de afectación
Agua	Laguna de Cuicocha, red hídrica, ojos de agua.	Contaminación del agua, quema de pajonales en la Parte alta de la laguna.	Alta
Bosques	Son bosque d especies nativas, exóticos	Quemas. Deforestación	Alta
Biodiversidad	Flora, fauna “nativa”	Quemas, Frontera agrícola, contaminación con fumigaciones	Alta

Fuente: Asamblea parroquial, 2015

3.1.10 Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

La parroquia puede presentar un sin número de amenazas, tanto de origen natural como de origen antrópico, siendo el caso de deslizamientos presenta un riesgo medio con un 65.47% , la erosión más representativa es el 42.21% en grietas de retracción por disecación correspondiente a pendientes que varías de 0-5% siendo pendientes planas, los movimientos sísmicos indican una aceleración muy alta debido a que se encuentra en el callejón interandino y nororiental en zonas de subducción, vulcanismos, y propensión a caída de cenizas volcánicas en toda la parroquia, todo esto a nivel parroquial.

Las amenazas de origen antrópico generalmente son la quema de bosques y pajonales, la tala de bosques para introducir nuevos cultivos, las heladas en las partes más altas de la parroquia y la contaminación del ambiente, propiamente ríos, quebradas, quema de desechos comunes, fumigaciones, entre otros. (Ver tabla 12)

Tabla 12. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Amenazas de origen natura	Ubicación	Ocurrencia
Deslizamientos	En toda la parroquia- diferentes niveles	En época lluviosa y zonas con pendientes fuertes sin protección de cobertura vegetal
Erosión	Pendientes 0-5%	Grietas de retracción por disecación, zonas de monocultivos
Sismos	En toda la parroquia	*Indeterminado
Volcánico	En toda la parroquia	*Indeterminado
Amenazas de origen antrópica	Ubicación	Ocurrencia
Quema de vegetación	Bosques y paramos	Época seca (creencia de que si se quema la vegetación llueve)
Heladas	Partes altas de la parroquia	Bajas de temperatura en cualquier periodo del año
Tala	Zonas donde existe avance de la frontera agrícola	*Indeterminado
Contaminación	Red hídrica, ambiente	*Indeterminado

Fuente: Asamblea parroquial, 2015

MAPA 2. BIOFÍSICO

3.2 DIAGNÓSTICO SOCIAL CULTURAL

El componente Social Cultural, es uno de los seis componentes de desarrollo territorial, y éste componente realiza el análisis del estudio de la estructura poblacional, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio a fines a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno, en los sectores educación, salud, inclusión económica y seguridad (SENPLADES, 2015).

3.2.1 Análisis demográfico

Según los datos oficiales del INEC 2010, la parroquia de Quiroga es la parroquia rural más poblada del cantón Cotacachi, que tiene 6454 habitantes, representando el 16% del total cantonal. Desde 1982 hasta el 2010 el mayor porcentaje de habitantes entre hombres y mujeres corresponde a las mujeres.

El porcentaje de población según sexo representa un 50,24 % de mujeres, y 49,76% de hombres, los cuales indican que la población femenina es más poblada en relación a la población masculina en la parroquia (Ver tabla 13).

Tabla 13. Población Total por Sexo

SEXO	NÚMERO	%
Hombre	3210	49,76%
Mujer	3244	50,24%
Total	6454	100%

Fuente: INEC 2010.

3.2.1.1 Evolución de la población

Quiroga como el resto de parroquias rurales ha sufrido cambios y la evolución de la población desde el año 1990 hasta el año 2001 se ha ido incrementando la población con el 1,22%, mientras que en el último censo del INEC el crecimiento de la población desde el año 2001 hasta 2010 ha sido de 1,65% (Ver tabla 14).

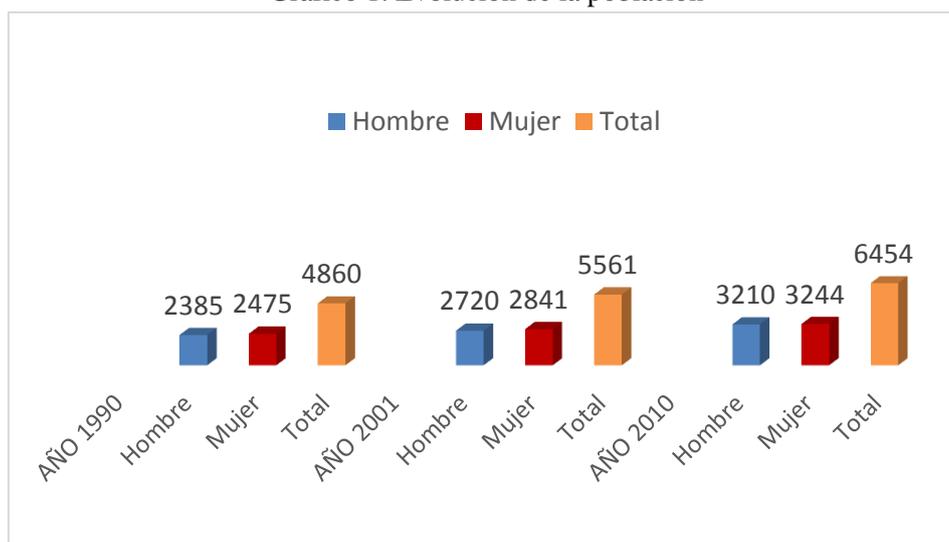
Tabla 14. Evolución de la población

Cuadro de evolución de la población			
Sexo	Año 1990	Año 2001	Año 2010
Hombres	2385	2720	3210
Mujeres	2475	2841	3244
Total	4860	5561	6454

Fuente: INEC 2010.

El gráfico 1 ilustra la evolución de la población tomando como referencia los datos de los censos de población y vivienda realizados en 1990, 2001 y 2010, los cuales indican que la población femenina representa la mayoría, aunque poco significativa a nivel parroquial.

Gráfico 1. Evolución de la población

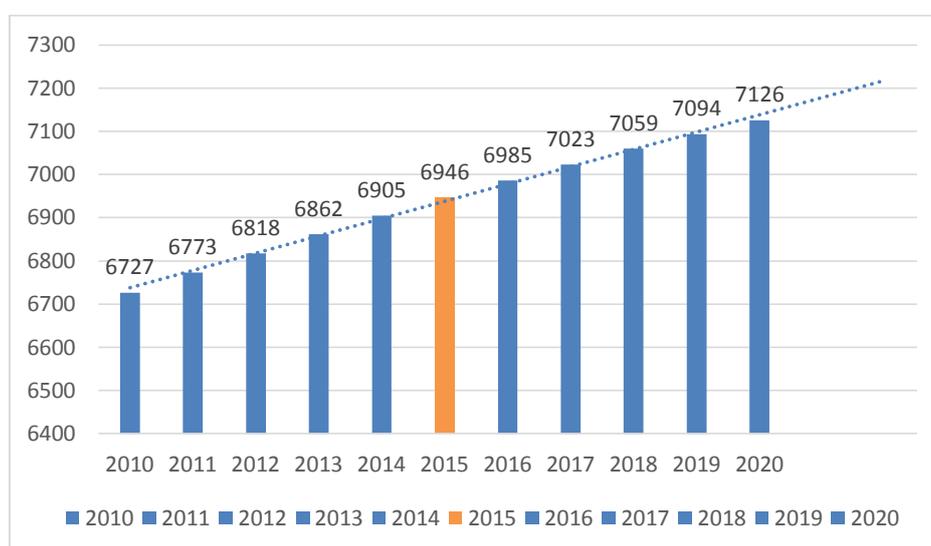


Fuente: INEC 2010.

3.2.1.2 Proyección de la población

Según las proyecciones demográficas para el año 2015 realizados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, a nivel parroquial, Quiroga tiene una población total de 6946 habitantes, con un incremento de 219 habitantes desde el año 2010 y a partir del año 2015 al año 2020 existe un crecimiento de la población de 180 habitantes, dando una totalidad de crecimiento poblacional de 399 habitantes que representa 1,65 % de crecimiento (Ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Proyección de la población al año 2020.



Fuente: INEC, 2010

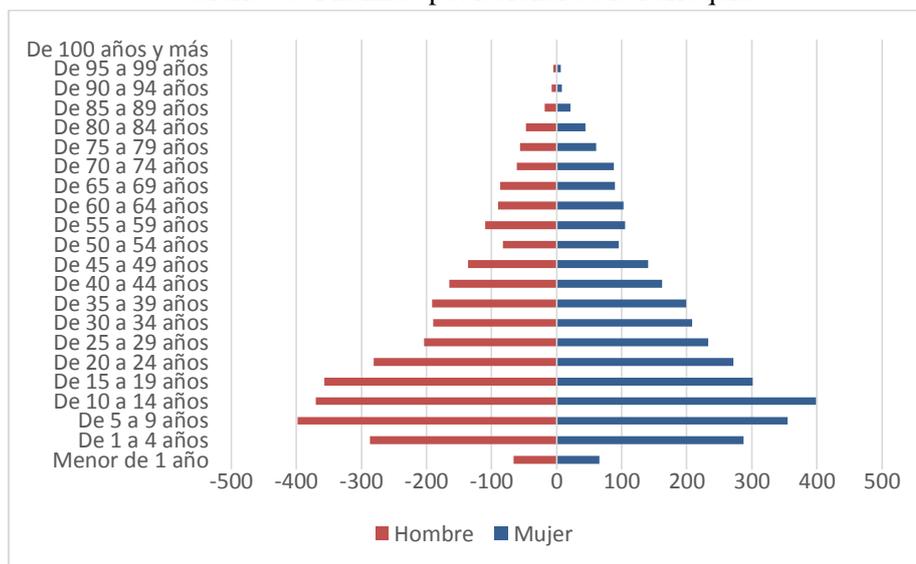
3.2.1.3 La tasa de crecimiento total

La tasa de crecimiento de la población total desde el año 2001 al año 2010 de la parroquia Quiroga es de 1,65%, según los datos de INEC 2010. En el periodo de diez años, según los datos oficiales del INEC, la tasa de crecimiento es de 1.47% en hombres y de 1.84% en mujeres.

3.2.1.4 Pirámide poblacional

La pirámide poblacional (Gráfico 3), sirve para determinar las necesidades de la población por grupos etáreos y por género. Estas necesidades varían desde tener una población infantil que requiere servicios de salud, vacunas, programas de prevención de enfermedades, Centros de desarrollo infantil, unidades educativas, y finalmente la población económicamente activa, así como los adultos y adultos mayores.

Gráfico 3. Pirámide poblacional de la Parroquia



Fuente: INEC, 2010

Al analizar la estructura de la población por edades la mayor parte de la población se concentra en la población infantil, seguido del adolescente y de la población joven, lo que significa entre 5 años a 29 años de edad.

3.2.1.5 Comunidades de la Parroquia Quiroga

Según el diagnóstico participativo en asamblea parroquial, Quiroga cuenta con 11 comunidades y 1 barrio en el centro parroquial, en donde actualmente la parroquia de Quiroga cuenta con 1441 familias, y realizando un promedio de 5 miembros en cada familia existe una población total de 7205 habitantes según el diagnóstico participativo de la asamblea parroquial realizada en Quiroga (Ver tabla 15).

Tabla 15. Comunidades y barrios de la parroquia Quiroga.

Comunidades / Barrios	Familias
Cabecera parroquial: Barrio la Victoria	470
Cumbas Conde	94
San José del Punge	150
Guitarra Uco	80
San Antonio del Punge	57
Domingo Sabio	86
San Martín	106
Arrayanes	36

Cuicocha centro	195
Cuicocha pana	92
UgshaPungo	30
San Nicolás	45
Total familias	1441 Fam.
Total población	7205 Hab.

Fuente: Diagnóstico participativo, 2015.

3.2.1.6 Densidad demográfica

La densidad demográfica establece la relación entre el número de habitantes de un cierto territorio y su superficie territorial ocupada, para lo cual en este caso se analizan datos a nivel parroquial, la misma que determina el número total de habitantes y su distribución poblacional. En el cantón Cotacachi la densidad poblacional es de 25hab / Km², a nivel parroquial es de 128hab / Km².

3.2.2 Educación

La tabla 16, describe y analiza la tasa de asistencia por nivel de educación; escolaridad de la población, alfabetismo y analfabetismo, deserción escolar (abandono escolar), distribución de la infraestructura escolar (SENPLADES, lineamientos para la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial, 2015).

Tabla 16. Variables de educación

Territorio	Tasa de asistencia por nivel de Educación	Escolaridad de la población	Analfabetismo	Deserción escolar (abandono escolar)	Distribución de infraestructura escolar	Entidad responsable de la gestión
Parroquia de Quiroga	EGB 92.33 BGU50.16	6,36 %	Analfabetismo 19,28	1,31%	La Infraestructura escolar está distribuida en las comunidades y la cabecera parroquial	Ministerio de educación

Fuente: MINEDUC, Distrito Cotacachi, 2015

La tasa de asistencia, tomada como el “Número de personas de una determinada edad que asisten a cualquier nivel de educación, expresado como porcentaje del total de personas en el respectivo grupo de edad.” SIISE 2013. El grupo que comprende entre las edades de 5 a 14 años con el 99,60%, el grupo de las edades de 15 a 17 años alcanza el 71.64% y de edad, entre 18 y 24 años la tasa de asistencia de educación es mucho menor, no pasa el 23% (Ver tabla 17).

Tabla 17. Asistencia de educación por grupos etarios

Sector/Indicador	Medida	Parroquia – Quiroga (%)
EDUCACIÓN - COBERTURA Y ACCESO		
Tasa bruta de asistencia en Bachillerato	(15 a 17 años)	71.64
Tasa bruta de asistencia en Educación General Básica	(5 a 14 años)	99.60
Tasa bruta de asistencia en Educación Superior	(18 a 24 años)	22.26
Tasa neta de asistencia en Bachillerato	(15 a 17 años)	48.25
Tasa neta de asistencia en Educación General Básica	(5 a 14 años)	91.85
Tasa neta de asistencia en Educación Superior	(18 a 24 años)	17.10

Fuente: SIISE, 2013

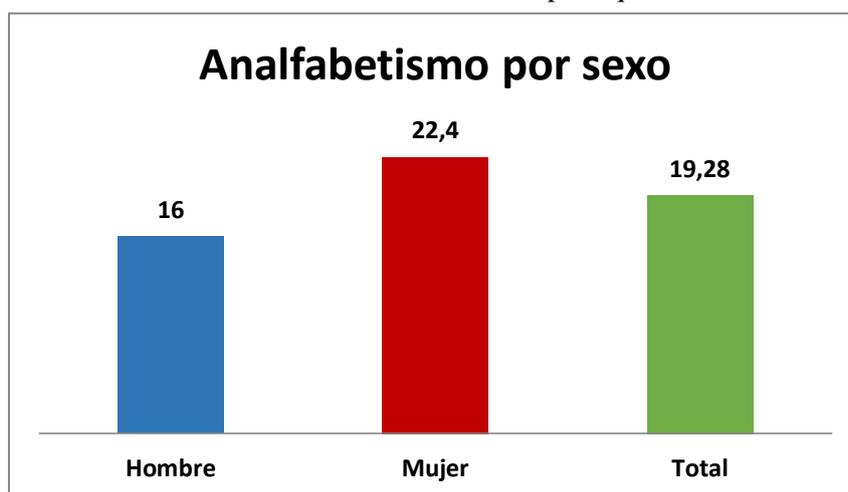
3.2.2.1 Escolaridad

El nivel de escolaridad (grado promedio de escolaridad) según el Sistema Integrado de indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), lo define como el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal por la población, desde el primer año de primaria hasta postgrados, por las personas de 15 años y más. En la parroquia de Quiroga el nivel de escolaridad alcanza el 6,36 a nivel parroquial relacionados con años de estudios.

3.2.2.2 Analfabetismo

El índice de analfabetismo en la parroquia es de 19,28%, cifra considerable a tomar en cuenta en el plan parroquial de erradicación del analfabetismo, según datos de INEC 2010. El analfabetismo en personas de 15 años y más en la parroquia se ha reducido de manera significativa, es así que entre 1990 y el 2001 tanto para hombres como para mujeres hubo una disminución de más del 7%. Para la década siguiente según el censo de población y vivienda 2010 es de 19,28% en la parroquia, en el caso de los hombres es de 16% y de las mujeres el 22,4% (PDOT, 2011). (Ver gráfico 4)

Gráfico 4. Analfabetismo en la parroquia

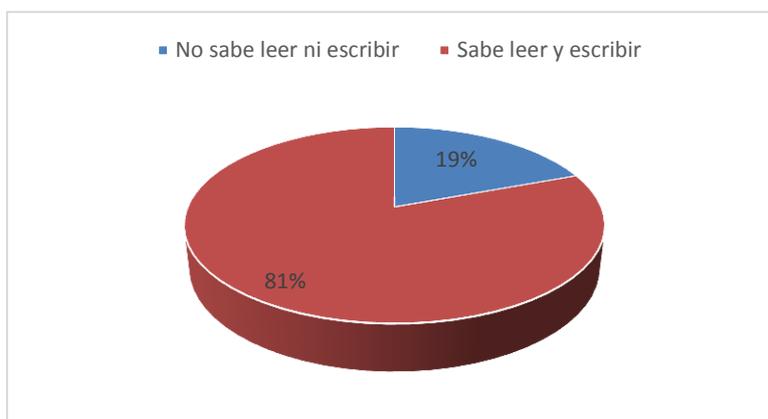


Fuente: INEC, 2010

Es preciso demostrar que el analfabetismo siempre ha sido mayor en las mujeres que en los hombres, a pesar de las importantes disminuciones, lo que sigue incidiendo en la inequidad de género.

En el gráfico 5 se ilustra el nivel de educación de la parroquia, en donde se puede apreciar que el 19% no sabe leer ni escribir, mientras que el 81% Sabe leer y escribir.

Gráfico 5. Niveles de Educación



Fuente: INEC, 2010

3.2.2.3 Deserción escolar.

La deserción o abandono escolar de un alumno es considerado cuando un estudiante abandona un año escolar antes de culminar los estudios del respectivo año. Tomando este criterio en la parroquia de Quiroga esta con 1,31 % de desertores (ver tabla 18).

Tabla 18. Abandono escolar por período 2014 -2015 Rural

Parroquia de Quiroga		
Número total de estudiantes matriculados	Número de estudiantes que abandonan el sistema escolar	Tasa de abandono (%)
1922	25	1,31

Fuente: Investigación de campo, instituciones educativas

Según la información primaria obtenida en las entrevistas a responsables de las Unidades Educativas en la parroquia de Quiroga, la deserción escolar es a causa de cambio de domicilios en su mayoría.

3.2.2.4 Distribución de infra estructura escolar



Existen en la Parroquia 16 instituciones educativas de las cuales 9 son Bilingües 56,25% y 7 Hispana 43,75%. De estas instituciones, 6 son unidocentes 37,5%, 3 instituciones pluridocentes 18,8% y 7 instituciones completas 43,8% (PDOT, 2011).

Este número de instituciones educativas actualmente se encuentran unificadas según la nueva estructura educativa emprendida por el Ministerio de Educación MINEDUC, Zona 1, Distrito Cotacachi, la misma que

embarca una unidad educativas y dos escuelas de Educación General Básica en la parroquia de Quiroga. (Ver tabla 19).

Tabla 19. Escuelas y unidades educativas

Parroquia de Quiroga		
Escuelas / Unidades Educativas	Número de estudiantes	Número de Docentes
Unidad Educativa Luis Plutarco Cevallos	709	39
Escuela de Educación General Básica Eloy Proaño	758	37
Escuela de Educación General Básica Andrés Avelino de la Torre	455	25
Total	1922	101

Fuente: Investigación de campo, instituciones educativas

Las Instituciones Educativas de la parroquia se encuentran ubicados en el centro parroquial que realizan la oferta educativa de periodo escolar Inicial a Décimo de básica respectivamente, las instituciones antes expuestas son Eloy Proaño, Andrés Avelino de la Torre y Luis Plutarco Cevallos.

La Unidad educativa Luis Plutarco Cevallos se encuentra operando en el centro parroquial y también en la comunidad esto por la demanda de la población estudiantil indígena y mestiza que habitan en los sectores dispersos de la parroquia.

3.2.3 Salud

La parroquia de Quiroga cuenta con una Unidad de Salud que brinda atención a todas las comunidades y barrio de la Parroquia con una cobertura total hacia la población.

3.2.3.1 Mortalidad

La principal causa de mortalidad en la Parroquia en el último año es la Senilidad con el 31,58% de los casos, seguido en importancia por los problemas cardíacos con el 26,32% de los casos (PDOT, 2011), sin embargo según los informes de Análisis Situacional Integral de Salud (ASIS, 2015) de la parroquia de Quiroga, existe cuatro casos de muerte neonatales en el último año por causa de falta de control en las mujeres embarazadas. La causa principal de la mortalidad infantil, es la neumonía, la insuficiencia respiratoria, la sepsis y la bronquitis en orden de importancia. (Ver tabla 20)



Tabla 20. Descripción de variables de salud

Territorio	Tasa de mortalidad	Causas de muerte	Desnutrición	Cobertura de salud	Distribución de infraestructura de salud	Entidad responsable de la gestión
Quiroga	Existe 4 muertes neonatales en los últimos 2 años	Muerte neonatal por no realizar controles neonatales por parte de las madres embarazadas	De 966 niños menores de 5 años registrados existe un 30% de casos de desnutrición	Brinda servicios a todas las comunidades y barrios de la parroquia.	La Unidad de salud Quiroga cuenta un consultorio médico, medicina general, área de curaciones	Ministerio de Salud Pública

Fuente: MSP, Subcentro de Salud de Quiroga, 2015.

3.2.3.2 Desnutrición

La desnutrición crónica de niños y niñas entre 1 y 5 años en la Parroquia, es de 51,8% de la población infantil, un porcentaje ligeramente mayor que el 49,65% del Cantón. Según el PNBV a nivel nacional es del 25,8%. Por otra parte, no se han registrado casos de obesidad entre escolares, según el PNBV a nivel nacional es del 5,3% (PDOT, 2011). (Ver Tabla 21)

Tabla 21. Niños/as entre 1 y 5 años con desnutrición

Niños/as entre 1 y 5 años con desnutrición crónica			
Ámbito	# Niños	# Casos	%
Parroquia	618	320	51,8
Cantón	4159	2065	49,65

Fuente: PDOT, 2011

De acuerdo a los datos antes citados, según la información a julio del año 2015 de la Unidad de salud Quiroga, se tiene los siguientes reportes referentes a la desnutrición infantil como lo detalla la tabla 22.

Tabla 22. Casos de desnutrición

Parroquia	Total número de niños 0 – 5 años	Casos de desnutrición
Quiroga	966	30%

Fuente: Sub centro de salud, Quiroga, ASIS 2015

3.2.3.3 Características del perfil de salud – enfermedad en la población (sexo, edad, etnia)

Según la información de Análisis de Situación Integral de Salud ASIS de la parroquia de Quiroga, las principales causas de enfermedad de la población son las siguientes.

- Principales causas y tendencias de morbilidad
 - ◆ Rinofaringitis aguda
 - ◆ Parasitosis
 - ◆ Hipertensión arterial
 - ◆ Amigdalitis aguda
 - ◆ Diarrea

- ◆ Neuritis, neuralgia
 - ◆ Cistitis aguda
 - ◆ Anemia por déficit de hierro
 - ◆ Gastritis
 - ◆ Piodermatitis
- Morbilidad en niños menores de un año
- ◆ Amigdalitis aguda
 - ◆ Rinofaringitis aguda
 - ◆ Diarrea y gastroenteritis
 - ◆ Piodermatitis
 - ◆ Cistitis aguda
 - ◆ Conjuntivitis
 - ◆ Dermatitis producida por pañal
 - ◆ Fiebre recurrente
 - ◆ Anemias por déficit de hierro
 - ◆ Amigdalitis estreptocócica

3.2.3.4 Niños menores de cinco años (evaluación del estado nutricional – detección de desnutrición)

Los principales problemas de salud de los menores de 5 años en cuanto a morbilidad ambulatoria, son Infecciones Respiratorias Agudas, dermatopatías, enfermedad diarreica aguda, desnutrición y escabiosis. Y las que incluyen referencia hacia ingreso hospitalario continúan siendo las Enfermedades Diarreicas Agudas la principal causa (ASIS, 2015).

3.2.3.5 Mujeres embarazadas

Según los datos del Sub centro de salud de Quiroga, tiene un control de pacientes embarazadas para brindar una atención de salud sexual y reproductiva. (Ver tabla 23).

Tabla23. Mujeres embarazadas

RANGO DE EDAD	PACIENTES EMBARAZADAS	
	F	%
De 10 a 13 años	0	0
De 14 a 16 años	1	2,70
De 17 a 20 años	9	24,32
De 20 a 35 años	25	67,57
Mayor a 35 años	2	5,41
TOTAL	37	100

Fuente: Sub centro de Salud Quiroga, 2015

3.2.3.6 Oferta de los servicios de salud

En Quiroga cuentan con un Establecimiento de Salud Pública de primer Nivel de Atención, que cuenta con un médico rural, un obstetra, dos odontólogo, dos licenciadas de enfermería (contrato y rurales), una auxiliar de enfermería, una auxiliar de odontología.

El Sub centro de Salud de Quiroga presta los servicios de lunes a viernes, ocho horas diarias.

Se encuentra también dos médicos de consulta privada, dentro de la Parroquia, al que los habitantes también recurren.

En la parroquia no existen laboratorios privados ni públicos, por lo que los pacientes acuden al servicio de laboratorio que brinda el Hospital Asdrúbal de la Torre, y en laboratorios privados de Cotacachi y Otavalo.

3.2.3.7 Personal médico

El personal que brinda atención en el centro de salud está constituido por 2 médicos, 3 enfermeras, 1 odontóloga, 1 auxiliar en enfermería, 4 TAPS (técnicos en atención primaria en salud).

3.2.4 Acceso y uso de espacio público y cultural

Referente al uso y espacio público y cultural, se analizará la existencia de espacio público en la parroquia para el encuentro ciudadano de los distintos grupos que habitan el territorio. En este análisis se señalarán las áreas verdes, plazas, coliseos y lugares de encuentro público para la población, en relación al número de habitantes (SENPLADES, 2015).

Este análisis permite determinar el déficit o superávit de espacios destinados para el encuentro ciudadano, esparcimiento y recreación de los distintos grupos que habitan en la parroquia.

Según la tabla 24 y mapa 3, la parroquia cuenta con infraestructura pública y cultural para realizar diferentes actividades sociales, deportivas y culturales y sin embargo los espacios públicos en las comunidades se encuentran en malas condiciones.

Tabla24. Espacios públicos y culturales

ESPACIOS PUBLICOS	LUGAR	ESTADO
Coliseo parroquial	Centro parroquial	Bueno
Parque parroquial	Centro parroquial	Bueno
Estadio de fútbol	Centro parroquial	Bueno
Canchas de vóley	Comunidades de la parroquia	Regular
Parque Infantil	Centro parroquial	Malo

Fuente: Registro administrativo, GAD Quiroga, 2015

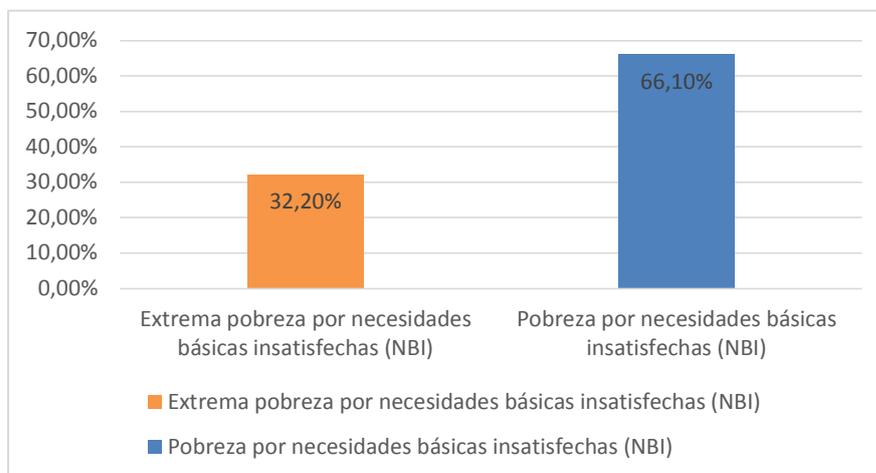
3.2.5 Necesidades Básicas Insatisfechas.

Según información del CNPV 2010, se determina que existe una gran brecha de inequidad entre el sector urbano y rural en lo referente a pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI.

La pobreza por NBI se relaciona con los derechos al agua, a la vivienda, educación y a un ambiente saludable. La pobreza como privación de capacidades y libertades se refiere a los derechos de libertad, los de participación, los derechos colectivos, entre otros.

Quiroga tiene brechas de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI); el 32,2% corresponde a la extrema pobreza y un 66,1% corresponde a pobreza de la población (Ver gráfico 6).

Gráfico 6. Extrema pobreza y pobreza por NBI



Fuente: INEC 2010.

3.2.6 Organización Social

En este tema se describirá y analizará la estructura base de la población parroquial. Capacidad para el trabajo comunitario; capacidad de gestión y niveles de incidencia en el entorno territorial; capacidad de convocatoria de las organizaciones sociales de la parroquia (SENPLADES, 2015).

En la Parroquia existen doce tipos de organizaciones e instituciones según su rama de actividad, de ellas son las mayoritarias con el 21,2% las de carácter deportivo, asociando a 18 clubes, y el 18,8% son territoriales que agrupan a 16 organizaciones. De las 84 organizaciones el 54% no tienen personería jurídica. Existen solo dos organizaciones que trabajan directamente en género, una financiera y una religiosa (PDyOT, 2011).

En la actualidad las organizaciones sociales se encuentran activos y trabajan para el desarrollo social parroquial (Ver tabla 25).

Tabla25. Organizaciones sociales de la parroquia

Organizaciones Sociales	NIVEL ORGANIZATIVO		
	Territorial de base	Nivel 1	Nivel 2
10 comunidades,4 sectores y 1 barrio	X		
6 organizaciones culturales			
18 clubes deportivos	X		
1 organización comunitaria (UNORCAC)		X	
3 organizaciones religiosas	X		

Fuente: Registros administrativos, GAD Quiroga 2015

Según el análisis de esta tabla las organizaciones sociales de base son las comunidades y una organización de primer grado la UNORCAC, que une a todas las comunidades y organización que trabajan para el desarrollo local y comunitario.

3.2.7 Grupos étnicos

El auto identificación étnica según su cultura y costumbres en la parroquia Quiroga, permite conocer los grupos étnicos que se encuentran presentes en la parroquia.

En la Parroquia, así como la mayoría de los poblados rurales del cantón, posee una diversidad étnica y cultural que lo caracterizan, por ello es importante resaltar la composición de la población desde su autodefinition étnica (Ver tabla 26).

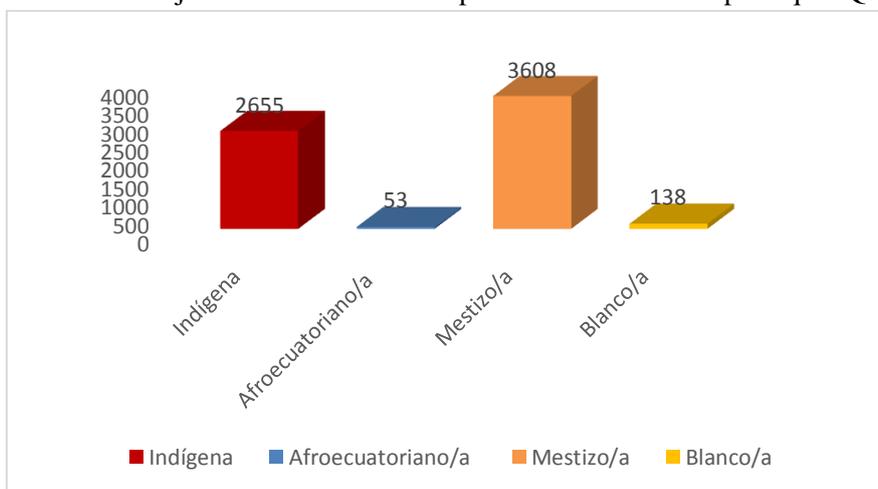
Tabla 26. Distribución de la población étnica de la parroquia Quiroga.

Auto identificación según su cultura y costumbres	Casos	%
Indígena	2655	41,14
Afroecuatoriano/a	53	0,82
Mestizo/a	3608	55,90
Blanco/a	138	2,14
Total	6454	100

Fuente: INEC, 2010

En el gráfico 7, explica los porcentajes de cada grupo étnico que habita en la parroquia Quiroga, pues se observa que el grupo étnico mayoritario es el mestizo con 55,90%, seguido está el grupo étnico indígena kichwaOtavalo con 41,14% y en porcentajes inferiores se encuentra el grupo de los blancos con 2,14% y por último se encuentra la etnia afro ecuatoriana con un 0,82 % de la población total existente en la parroquia.

Gráfico 7. Porcentaje de Distribución de la población étnica en la parroquia Quiroga.



Fuente: INEC, 2010

3.2.8 Seguridad y convivencia ciudadana

Se describirán y analizarán las desigualdades de acceso y práctica de derechos existentes, además de la seguridad y la convivencia ciudadana, debido a la poca información oficial desagregada a nivel parroquial, el análisis se lo realizará de acuerdo a la disponibilidad de información y percepción de la población (GUIA SENPLADES, 2015).

La parroquia de Quiroga cuenta con una Unidad de Policía Comunitaria que brinda atención y seguridad a la ciudadanía en todo el territorio de la parroquia, existe personal de policía suficiente como para actuar y controlar y brindar una seguridad a toda la población.

En la parroquia según registros en la Unidad de Policía Comunitaria y la Tenencia Política, no habido casos de abigeatos y casos de mayor gravedad, en estos últimos años si habido casos de violencia intra familiar principalmente en las comunidades, como el alcoholismo principalmente en los jóvenes de la parroquia, sin consecuencias graves.

3.2.9 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

En este tema se analizará y realizará la identificación del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia, donde se deberán considerar las prácticas provenientes del conocimiento ancestral y de los valores culturales.

Referente en el patrimonio cultural tangible la parroquia de Quiroga tiene importantes bienes de patrimonio cultural, inventariado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural INPC, en la tabla 27 se detalla bienes de patrimonio cultural.

Tabla27. Bienes de patrimonio tangible de la parroquia

Parroquia Quiroga	Tipo de patrimonio tangible	Localización
	Iglesia Parroquial de Quiroga	García Moreno y Miguel Garcés
	Escuela Fiscal Eloy Proaño	Vacas Galindo y Miguel Garcés
	Parque central	Vacas Galindo y Miguel Garcés
	15 viviendas particulares	Centro parroquial

Fuente: Abaco, INPC 2014

El patrimonio intangible como expresiones vivas de un pueblo, basadas en los criterios establecidos por la UNESCO tenemos: tradiciones y expresiones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales y actos festivos, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, técnicas artesanales tradicionales, (Ver tabla 28). Sin embargo no existe un inventario óptimo del patrimonio intangible.

Tabla28. Bienes de patrimonio intangible de la parroquia

Parroquia	Tipo de patrimonio intangible	Localización
Quiroga	Festividades: Inti Raymi, PawkarRaymi, KoyaRaymi,	Comunidades de la parroquia
Quiroga	Medicina Ancestral, Rituales, Gastronomía Andina	Comunidades de la parroquia
Quiroga	Tradición Oral: Mitos, Leyendas	Comunidades de la parroquia
Quiroga	Costumbres y tradiciones	Comunidades de la parroquia
Quiroga	Paseo del Chagra, toros populares, carrera de caballos, Chamisa ,Carabuela y el baile de inocentes.	Centro parroquial
Quiroga	Costumbres, tradiciones religiosas y culturales.	Centro parroquial

Fuente: Registros administrativos GAD Quiroga 2015

3.2.9.1 Cultura de la medicina ancestral

3.2.9.2 Hierbatero

Especialista de la medicina ancestral que usa plantas medicinales en las terapias de sanación, los hierberos se inician y adquieren sus conocimientos por transmisión oral, por herencia familiar o como aprendices de un hierbatero experimentado, posee un profundo conocimiento de las propiedades de cada planta; distingue perfectamente una planta benéfica de una dañina y una fría de una caliente (frío - caliente) reconoce las características anatómicas del vegetal y las partes de uso medicinal.



Por otro lado, domina todos los aspectos relacionados con las colectas, y con la conservación y preparación de los medicamentos herbolarios, ya que tiene un amplio saber acerca de la distribución y ciclo de vida de las especies; conoce las épocas, horarios, sitios y condiciones de colecta más apropiados; sabe cuáles de estas especies han de ser usadas frescas, y cuáles conservan sus propiedades medicinales, sometiéndolas a técnicas de conservación convenientes para

que el material herbolario mantenga su mayor potencial. En el terreno terapéutico, conoce la dosis y vía de administración, así como las contraindicaciones y efectos secundarios no deseados.

3.2.9.3 Yachac

Es una persona de conocimiento, heredero de la sabiduría ancestral, guía espiritual, sin título profesional, realiza prácticas curativas mediante procedimientos y con remedios naturales (hierbas, masajes, etc.) o mágicos, supersticiosos, y no cualquier persona puede ser Yachac, además desde la gestación en el vientre nace con ese poder a tempranas edades se presenta las características misma que son las ganas de servir con corazón a los demás brindando generosamente el poder de curar el cuerpo y alma.

3.2.9.4 Partera

Es una guía espiritual que ayuda a la población femenina en la atención de embarazo, parto, posparto y atención al recién nacido en las comunidades andina.

El conocimiento se transmite en forma oral de una persona a otra (parienta), el adiestramiento del conocimiento lo realiza a través de la observación o practica como asistente o acompañante de una partera experimentada.

3.2.9.5 Cultura alimentaria

Es la forma cómo concebimos la alimentación en nuestra vida y el cosmos, como una relación armónica del hombre con la Pacha Mama (Madre Naturaleza), que emana energía cósmica a la Pacha



Mama (Madre Tierra) y ella genera y renueva cíclicamente la vida en todos los seres vivos (plantas animales, minerales y los seres humanos), por lo tanto, la vida y la salud son el resultado del equilibrio de todos los elementos naturales existentes, es así que antes de la siembra

es necesario ofrendar o “pagar” a la madre tierra compartiendo con el ayllu y la Pacha-mama, comiendo y enterrando en el suelo un “mediano” (comida ritual), para que “ella” sea más fecunda y produzca buenas cosechas, para la alimentación .

Cabe indicar la alimentación es a base de los productos la zona, pero también ha influido el ingreso de los alimentos con poco valor nutritivo al mercado y los medios de comunicación para disminuir el consumo.

3.2.9.6 Fiestas milenarias

El 21 de junio es el día clave para realizar la ceremonia denominada Inti Watana (amarrar al sol) es el solsticio de verano y tiene lugar justo cuando el sol se encuentra ubicado a los 23° 30' N de latitud norte, en el hemisferio sur del planeta.



El Inti Raymi se originó cuando los indígenas de los Andes tomaron conciencia de los beneficios recibidos de los diferentes astros como; el sol, la luna, las estrellas y de los otros elementos de la madre naturaleza -Pacha Mama- como: Los montes, las vertientes, las cascadas, ríos, Lagos y de la misma madre tierra -allpa mama-buscando un lenguaje de relación y de comunicación (culto y adoración a las wakas.

Entonces desde ese momento de manera específica el Sol, ya no es un elemento que simple y llanamente da luz y calor, sino que se transforma en un elemento preponderante en el desenvolvimiento social y económico del pueblo. A partir del día 22 de junio, de cada año, a la media noche, para dar inicio a las fiestas del Inti Raimi (San Juan) se realiza el Armay Tuta (Baño ritual) lo que le da al indígena coraje, resistencia y fortaleza, permitiendo que el agua sea el medio para lograr una integración del hombre con la Pachamama (la madre tierra), obteniendo una convivencia armoniosa y trascendental durante todo el año siguiente.

Este ritual se desarrolla con el dulce sonar de varios instrumentos musicales. Así el Inti Raymi aparece como la celebración trascendental del pueblo andino. Es la acción de gracias al Dios Sol por su bondad con la naturaleza.

3.2.10 Movimientos migratorios

Del total de personas que migran desde el Cantón Cotacachi, el 22% (94 personas) corresponde a la Parroquia de Quiroga, hace cuatro años era el 18,4%. De esta población migrante el mayor porcentaje son hombres aunque la diferencia respecto a las mujeres no sea muy considerable (PDOT, 2011).

El trabajo es el motivo que para la mayor parte de la población ha provocado la migración, es así que el 80,36% de hombres y el 73,68% de mujeres migran en búsqueda de empleo. La mayoría de migrantes tanto en el 2007 (41,5%) como en el 2010 (43,6%) están en los rangos de edad de 16 a 25 años, es decir que adolescentes y jóvenes son los que más migran; finalmente, el destino mayoritario de la migración para el 2007 a países europeos como España, Francia. (Ver tabla 29).

Tabla29. Emigración por sexo

Emigración por sexo						
Lugar de Origen	Hombres		Mujeres		Total Migrantes	
	#	%	#	%	#	%
Quiroga	56	24,0	38	19,5	94	22,0
Resto del Cantón	177	76,0	157	80,5	334	78,0
Total	233	100,0	195	100,0	428	100,0

Fuente: INEC, 2010

Según los datos obtenidos en el diagnóstico participativo los habitantes de las comunidades indígenas migran hacia la ciudad de Quito, Guayaquil, Otavalo para prestar sus servicios de mano de obra, y por motivos de comercialización de artesanías.

MAPA 3. SOCIO CULTURAL

3.3 COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO

El componente económico comprende el análisis del conjunto e interrelación de los factores vinculados con el desarrollo de la economía de la parroquia, de su problemática, así como de sus potencialidades.

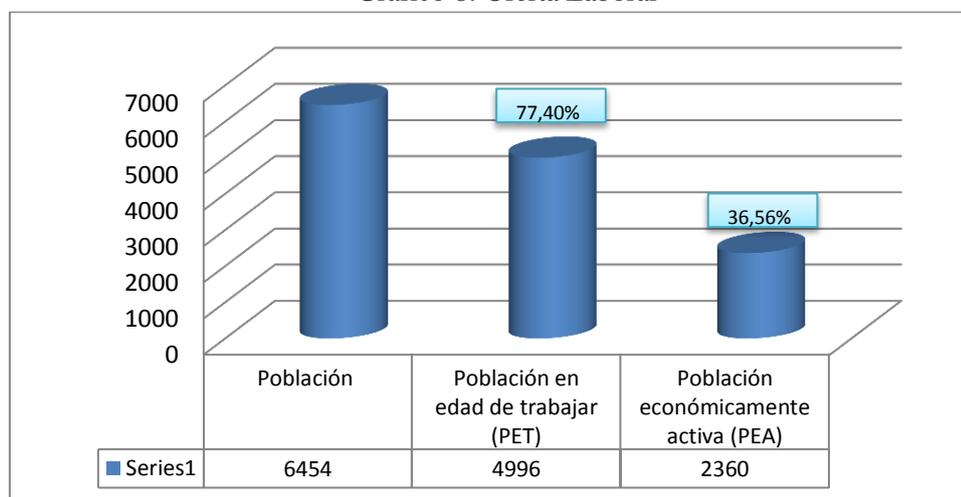
Se analiza los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización, así como también la estructura productiva de la parroquia; los indicadores de trabajo y empleo; el mercado y comercialización de los principales productos y el financiamiento de la economía local. (Lineamientos para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquiales, 2015)

3.3.1. Trabajo y Empleo

El análisis del trabajo y empleo permite conocer el mercado laboral de la parroquia, es decir la situación de la oferta actual de mano de obra en el mercado de trabajo. En el grafico 8 podemos determinar que el 77,04% de la población que corresponde a 4996 personas están en edad de trabajar (PET), este indicador es una medida demográfica que refleja la oferta de trabajo, incluye a las personas de 10 años y más, tanto a las activas cuanto a las inactivas (estudiantes, jubilados y pensionistas, quienes se dedican sólo a quehaceres domésticos).

En tanto la Población Económicamente Activa representa el 36.56 % de la población y está conformada por las personas de 10 años y más que trabajaron al menos 1 hora, y aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo (desocupados). El grafico 9 muestra la relación existente entre la Población en Edad de Trabajar (PET) y la Población Económicamente Activa.

Grafico 8: Oferta Laboral



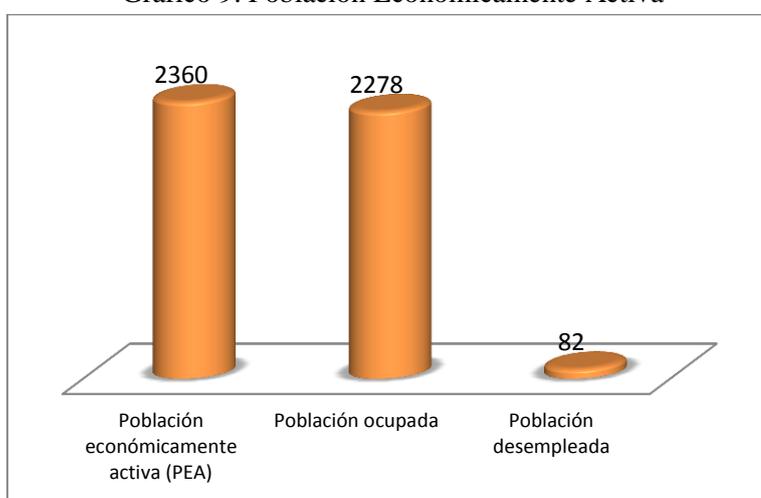
Fuente: INEC 2010, Censo de Población y Vivienda

3.3.1.1 La Población Económicamente Activa

La Población Económicamente Activa está conformada por 2360 habitantes, de los cuales el 96,52% están dentro de la población ocupada, mientras que el 3,47% se encuentran en la desocupación.

Es importante resaltar que dentro de la población ocupada se contempla a las personas que trabajaron al menos una hora, así como también a las personas que realizan actividades dentro del hogar por un ingreso, aunque las actividades desarrolladas no guarden las formas típicas de trabajo asalariado o independiente, a diferencia de la población desempleada que está conformada por personas que se encuentran sin trabajo, o están buscando trabajo y están disponibles para trabajar. (Ver gráfico9).

Grafico 9. Población Económicamente Activa

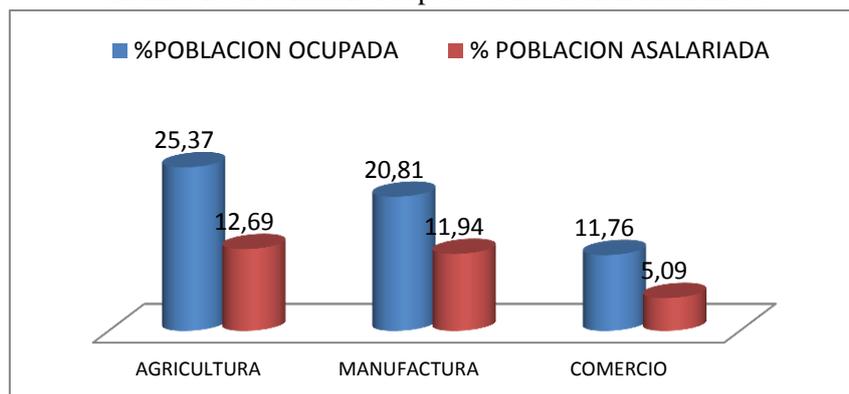


Fuente: INEC 2010, Censo de Población y Vivienda

El gráfico 10 establece la relación entre la población ocupada y la población asalariada, se puede evidenciar que del 25,37% de la población que se dedica a la actividad agrícola solo el 12,69% son asalariados, es decir que en su mayoría las personas que se dedican a esta actividad no tienen una remuneración fija. La agricultura en la parroquia se caracteriza por ser de orden familiar por tanto no existe un pago específico por la práctica del cultivo, los asalariados son aquellas personas que trabajan en florícolas o haciendas de la provincia.

En relación a la manufactura, del 20,81% de la población que practica esta actividad, solo el 11,94% es asalariada, de manera similar a la agricultura, la manufactura también es una actividad de carácter familiar, donde se incorpora la mano de obra de todos los miembros de la familia que han desarrollado destrezas para la elaboración de manillas, bordados, tejidos y bisutería en general.

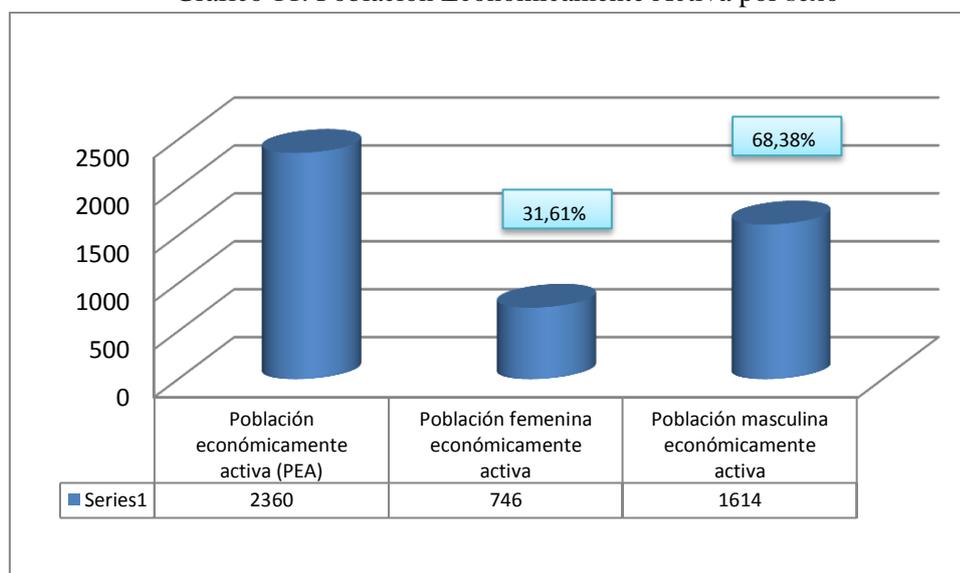
Grafico 10. Población Ocupada vs Población Asalariada



Fuente: INEC 2010

Es importante señalar que el 68,38% de la Población Económicamente Activa está conformada por hombres, y solo el 31,62% está representada por mujeres. (Ver gráfico 11).

Grafico 11. Población Económicamente Activa por sexo



Fuente: INEC, 2010

3.3.1.2 La Población Económicamente Activa por rama de actividad

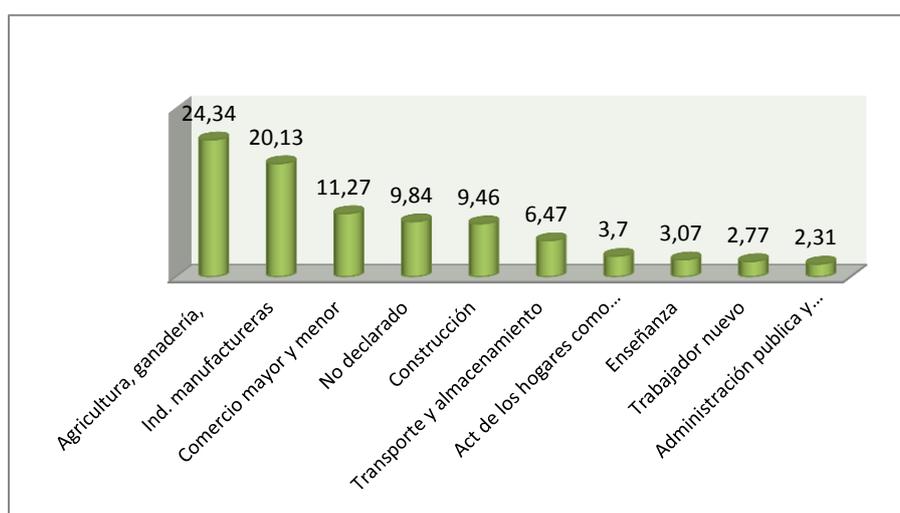
Al clasificar a la población económicamente activa por rama de actividad principal, se tiene que la actividad de mayor importancia es la agricultura y ganadería con una participación del 24,34%.

Esta actividad se caracteriza por la siembra de maíz, papas, frejol, habas, cebada y hortalizas, los cuales se destinan aproximadamente un 40% para el autoconsumo y el restante se comercializa a los mercados cercanos a la parroquia, dentro de esta actividad se practica el cultivo de productos de ciclo corto y frutales. En cuanto a la actividad pecuaria, se establece la crianza ganado bovino, porcino y cuyes, que son comercializados mediante intermediación. La producción lechera se destina a la industria procesadora de lácteos y el sistema de recolección se realiza directamente con cada productor.

El 20,13% de la población se dedica a la industria manufacturera generalmente practicada como actividad complementaria en el hogar, entre los productos elaborados podemos encontrar artículos de cuero, manillas tejidas, bordados, camisas, gorras, bufandas, siendo estos los más relevantes. La comercialización de estos productos se realiza en la feria de Cotacachi los fines de semana, y en Otavalo en la feria de la Plaza de Ponchos. (Ver gráfico 12).

Entre otras actividades podemos señalar el comercio mayor y menor que representa el 11,27% de la PEA, seguido de actividades no declaradas con un 9,84% de participación que comprenden actividades informales o esporádicas, también podemos identificar que la construcción representa el 9,46% de la PEA, esta actividad es practicada en su mayoría fuera de la parroquia mediante contratos eventuales que se dan en ciudades cercanas como Ibarra y Otavalo.

Gráfico 12: Población Económicamente por rama de actividad



Fuente: INEC, 2010.

3.3.1.3 Otras actividades

Actividad Turística

La zona es eminentemente turística con un flujo de 150.000 turistas nacionales y extranjeros al año, que visitan a la Laguna de Cuicocha, según datos proporcionados por el Ministerio de Turismo.

Cuicocha está ubicada a 12 kilómetros al sur Oeste de la ciudad de Cotacachi, se encuentra a una altura de 3068 m.s.n.m., su origen es cratérico y se alimenta de los deshielos del volcán Cotacachi, tiene una profundidad aproximada de 180 metros. En medio de la laguna se puede apreciar dos islotes Teodoro Wolf y Yerovi, los mismos que se encuentran separados por el canal del Ensueño. En la antigüedad esta laguna fue símbolo de importantes cultos religiosos por parte de sus habitantes así, el nombre de laguna de Cuicocha significa laguna de los cuyes, debido a que en uno de los islotes habitaba el cuy de monte, como también proviene de la palabra quechua Achicocha, que significa laguna de los Dioses. (Estudio de factibilidad, 2012)

Como un atractivo importante de aventura se identifica al sendero denominado Gorki Campusano, en el cual se puede realizar el deporte de trekking y su duración es de 4 a 5 horas

aproximadamente, haciendo una pausa en el Mirador de la laguna de Cuicocha, y el Centro de Interpretación Ambiental de la Reserva Ecológica

De igual manera se evidencia como atractivo turístico a la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas (RECC) que tiene una extensión de 243.638 has, así como también al Volcan Cotacachi con una altitud de 4949 msnm, el cráter volcánico y la belleza paisajística que rodea el área son las características más sobresalientes de este atractivo.

Actividad de explotación extractiva minera

Se determina que a nivel parroquial, el área de explotación de minerales no metálicos es de aproximadamente 17 has, distribuidos en 24 sitios.

Según el Plan de ordenamiento territorial del 2011, se identifica que una de las comunidades donde se concentra en mayor medida la actividad minera es Guitarra Uco con 18 sitios de explotación, 5 en la cabecera parroquial de Quiroga, 1 en la comunidad de San José del Punge; de las cuales cinco están abandonadas; cinco de estos sitios extraen arena y piedra, los demás sitios extraen arena en forma manual y tecnificada causando un alto impacto ambiental, cabe resaltar que el 67% es ilegal. Muy pocos propietarios son de la parroquia de Quiroga y cada vez más la mano de obra es desplazada por la maquinaria, especialmente a las mujeres, que ayudaban al esposo. La arena es muy solicitada por la calidad, desde Quiroga se abastece a otros cantones de la provincia. En esta actividad se está produciendo un descenso debido a las exigencias técnicas y legales que se solicita; las canteras se han ubicado históricamente en Guitarra Uco, San José del Punge, Cumbas Conde, San Martín, Cuicocha Pana y en la Periferia de la Cabecera Parroquial, es en Guitarra Uco donde más se ubicó.

3.3.2. Principales productos del territorio

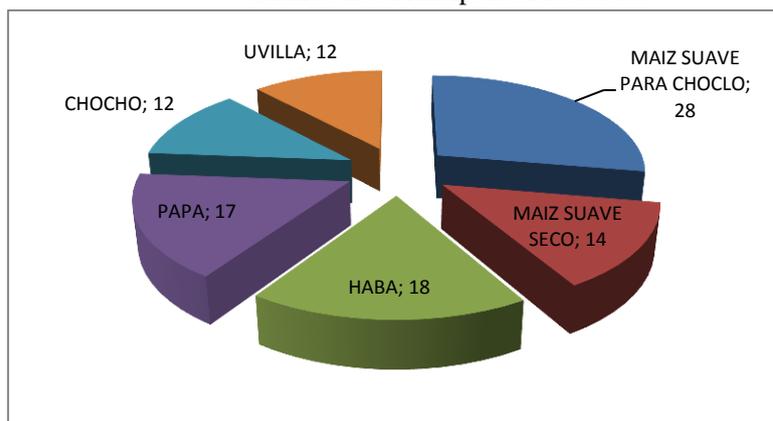
Entre los principales productos se puede identificar al maíz suave para choclo con una superficie de siembra aproximada de 27 has, maíz suave seco con 13 has, haba 18 has, papa 17 has, uvilla 14 has y chocho 12 has, según datos obtenidos del diagnóstico participativo 2015.

Existe una variación importante en el cultivo de uvilla, su incremento en los últimos 4 años es de 6 has, debido a la apertura de los mercados para la comercialización de este producto en Ibarra, Quito y Ambato.

El cultivo de chocho también se incrementó en aproximadamente 2 hectáreas, su comercialización se destina a Ibarra y Otavalo. (Ver gráfico13)



Grafico 13. Principales Productos



Fuente: Diagnostico Participativo, 2015

En la tabla 30 se identifica la producción obtenida por hectárea cultivada, es así que según datos proporcionados por el PDOT 2011, se señala que la producción del maíz suave alcanza los 300 bultos por hectárea, mientras que el maíz suave seco genera alrededor de 20 quintales, el cultivo de papa alcanza los 300 quintales, mientras que las habas generan una producción de 100 bultos y las uvillas 30.000 libras.

Tabla 30. Producción por hectárea

PRODUCTO	PRODUCCION PORHECTAREA
MAIZ SUAVE CHOCLO	300 bultos
MAIZ SUAVE SECO	20 qq
PAPA	300 qq
HABA	100 bultos
CHOCHO	10 qq
UVILLA	30.000 libras

Fuente: PDOT 2011

3.3.3. Seguridad y soberanía alimentaria

Las parroquias que conforman el cantón Cotacachi son consideradas como un microcentro de diversidad agrícola, por la gran variedad de cultivos tradicionales que posee, como maíz, fréjol, ají, zambo, zapallos y algunos frutales andinos, que son cultivos que constituyen la base de la seguridad alimentaria y de la cultura local, así como una fuente genética importante para programas de mejoramiento de plantas.

El conocimiento de los diferentes usos y aplicaciones de estos cultivos son transmitidos de generación en generación y han sido mantenidos en la comunidad como parte de su cultura, pero actualmente estos conocimientos están desapareciendo, ya que los jóvenes y niños de las comunidades no tienen interés en estas prácticas culturales.

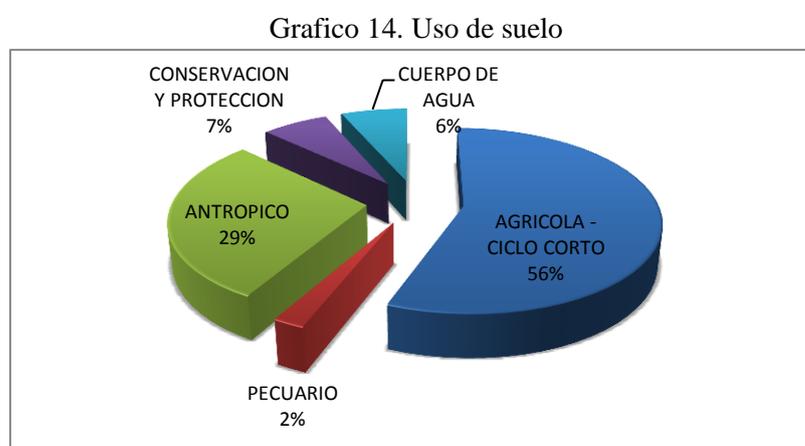
En este contexto, la UNORCAC se plantea la construcción de un modelo de desarrollo comunitario con identidad, basado en la conservación de su agrobiodiversidad y de su identidad

cultural y sustentado en la participación de sus comunidades, con el objetivo central de mejorar sus condiciones de vida. (UrkuYakuWachariy, 2012)

La parroquia de Quiroga ha participado de manera activa en cada uno de los programas con enfoque de soberanía alimentaria, en su mayoría dirigidos por entidades gubernamentales como el MAGAP quien impulsa constantemente estrategias encaminadas a la seguridad y soberanía alimentaria y ONG's como la FAO, CTB entre otras, quienes impulsaron en varias comunidades la implementación de parcelas integrales con el propósito de rescatar algunos cultivos ancestrales y garantizar el consumo de las familias.

3.3.4. Uso de Suelo

De acuerdo al mapa de uso de suelo, La categoría agrícola y ciclo corto representa el 56% de la superficie con 1997,90 has, el 29% representa la categoría antrópica con 1026 has, 7% de conservación con 213 has, 6% cuerpo de agua con 231 has. (Ver gráfico 14)



Fuente: SIGTIERRAS, 2015

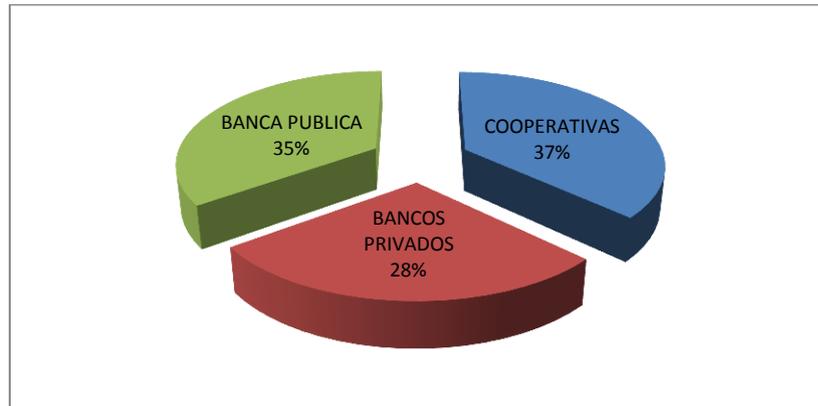
3.3.5. Financiamiento

El financiamiento es importante dentro del desarrollo de la parroquia siempre y cuando sea invertido de manera que aumente la productividad y no sea para generar un endeudamiento a largo plazo mediante créditos de consumo, que logran solo un crecimiento mediático, debido a que se destina a consumos puntuales que no generan mayor impacto en la economía de la parroquia.

El gráfico 15, señala el acceso a crédito por parte de la población, donde se identifica que el 37% de la demanda de servicios crediticios es mediante cooperativas, el 35% mediante banca pública y el 28% a través de la banca privada.

De acuerdo a información proporcionada por el Banco de Fomento, el sector que más se beneficia del crédito obtenido por la banca pública es la agricultura (25%), seguido de créditos personales destinados para el consumo (20%); construcción (13%) y otros con menor participación. Existe una particularidad latente en términos del destino del crédito de consumo, el mismo que se convierte en un capital rotativo para compra de insumos y materias primas para las personas que se dedican a la manufactura.

Grafico 15. Acceso a crédito



Fuente: Diagnostico Participativo, 2015

3.3.6. Principales organizaciones económicas

En la dinámica económica de la parroquia encontramos organizaciones que desarrollan actividades de alimentación, transporte, financieras, comercio, agroindustria, turismo y plantaciones, cabe resaltar que en la parroquia se desarrollan procesos de fomento y fortalecimiento de la economía popular y solidaria, es así que dando cumplimiento a las políticas públicas establecidas para la generación de empleo se puede identificar que la Asociación Buen sabor Quiroguense entrega el servicio de alimentación a los Centros Infantiles del Buen Vivir ubicados en la parroquia. (Ver tabla 31)

Tabla 31: Principales organizaciones económicas

ACTIVIDAD	ESTABLECIMIENTO
ALIMENTACIÓN	ASOCIACIÓN EL BUEN SABOR DE QUIROGA
TRANSPORTE	COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS LAGO CUICOCHA
	COMPANIA DE TAXIS MANUEL QUIROGA
	COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO TRANS QUIROGA
FINANCIERO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MARIA AUXILIADORA DE QUIROGA LTDA
	CAJA DE CRÉDITO COMUNAL MADRES COMUNITARIAS
ARTESANAL	ASOCIACION ARTESANAL CHACRATA TARPUSHUN
	ASOPROAC
	ASOCIACIÓN DE BISUTERÍA RUNA KAUSAI SAN NICOLÁS
	ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL EL VIEJO SAN MARTÍN
COMERCIO	COOPERATIVA DE CONSUMO Y COMERCIO “28 DE JUNIO”
	COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA “TINCUI CEM”
AGROINDUSTRIA	PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES DE QUIROGA
	PRODUCTORES DE UVILLA GUITARRA UCO
TURISMO	EMPRESA PÚBLICA DE TURISMO (MUNICIPIO)
PLANTACIONES	PLANTACIÓN DE FLORES FLOR DE AZAMA
	PLANTACIÓN DE FLORES SAN MARTIN
	PLANTACIÓN DE LOS CARTUCHOS

Fuente: Diagnostico Participativo 2015

3.3.7. Infraestructura y servicios para el fomento productivo

Para el fomento y dinamización productiva la parroquia cuenta con la siguiente infraestructura:

a) Carreteras y transporte

La parroquia cuenta con dos accesos principales mediante accesos de primer orden, el primer acceso está conectado con la cabecera cantonal y termina en la laguna Cuicocha, el segundo acceso es por la ciudad de Otavalo que conecta directamente al parque central de la parroquia, facilitando el acceso de los turistas nacionales y extranjeros.

Se puede identificar vías de segundo y tercer orden que conecta a la cabecera parroquial con las comunidades.

b) Telecomunicaciones

El acceso a comunicación ha mejorado en los últimos años, el 30% de las familias tienen acceso a teléfono e internet. En el componente de movilidad y conectividad se realiza el análisis y mayor detalle de estos servicios.

b) Servicios financieros

Se identifica a la Cooperativa María Auxiliadora quien ofrece créditos para emprendimientos familiares, créditos de consumo, ahorros y certificados de aportación y la caja de crédito comunal Madres comunitarias.

MAPA4. USO DEL SUELO

MAPA 5. ECONÓMICO PRODUCTIVO

3.4 COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

3.4.1 Red de Asentamientos Humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior

3.4.1.1 Análisis histórico de la parroquia



La historia de la Parroquia de Quiroga se remonta al período prehispánico, en donde la población de Quiroga, estaba asentada en los territorios de la planicie geográfica, Tiopamba o Tiopampa, cuyo nombre cambió al de caserío El Arenal, debido a la gran cantidad de arena volcánica caída del cerro Cotacachi (PDyOT, 2011).

Una vez instaurada en el país la división política administrativa, la población se integró a la parroquia urbana de San

Francisco.

3.4.1.2 Jerarquización de asentamientos humanos

La jerarquización de asentamientos humanos es una herramienta que posibilita la determinación de niveles de ocupación y actividad de la población sobre el territorio y en cierto sentido la carga antrópica que ejerce complementándose con el inter relacionamiento de estos que orienta a la territorialización de la inversión.

Por asentamiento humano se entenderá la radicación de un determinado conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en un área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras materiales que la integran. La estructura de los asentamientos humanos está formada por elementos físicos y servicios básicos.

Según el diagnóstico participativo en asamblea parroquial, Quiroga cuenta con 10 comunidades 4 sectores y 1 barrio en el centro parroquial, en donde actualmente existe en la parroquia 1441 familias, y con una población total de 7205 habitantes. (Ver tabla 32)

Tabla32. Comunidades y barrios de la parroquia Quiroga.

Comunidades / Barrios	Número de Familias*	% población
Barrio la Victoria (cabecera parroquial)	470	32,62
Cumbas Conde	94	6,52
San José del Punge	150	10,41
Guitarra Uco	80	5,55
San Antonio del Punge	57	3,96
Domingo Sabio	86	5,97
San Martín	106	7,36
Arrayanes	36	2,50
Cuicocha	287	13,53
UgshaPungo	30	2,08
San Nicolás	45	3,12
Total familias	1441	100
Total población (promedio 5 miembros por familia)	7205	

*Fuente: Diagnóstico participativo, 2015.

Según datos de la tabla 32, la población de las comunidades representa el 67,38% del total de la parroquia.

Referente a las comunidades en su mayoría se encuentran dispersas, sin embargo la comunidad de Cuicocha y San José de Punge son lasmas pobladas y concentran el 20% y 10.4% respectivamente. Estos asentamientos no tienen facilidades de acceso a los servicios básicos principalmente del servicio de sistema de alcantarillado y recolección de desechos sólidos.

3.4.2 Cabecera parroquial

La cabecera parroquial colinda con la ciudad de Cotacachi y constituye un centro periférico que se une a través de la vía asfaltada. La cabecera está conformada por un solo barrio, llamado La Victoria que concentra el 32,62% del total de la población y por su ubicación dispone de mejores servicios básicos, infraestructura, equipamiento, educación, salud y deportivos.

La Junta Parroquial posee un local propio, amplio de 96 mts² de 2 plantas, en el cual funciona el Gobierno Parroquial, UPC Unidad de Policía Comunitaria ocupando 60 m² no cuentan con un retén y además está instalado el Info centro. Cuenta también con la casa parroquial con una dimensión de 144 mts², en la cual funciona un salón máximo (PDyOT, 2011).

En la Parroquia existe 1 Unidad Educativa y 2 escuelas de educación general básicaubicados en la Cabecera Parroquial las mismas que tienen en los establecimientos 1922 estudiantes y 101 docentes, la oferta educativa de los centros educativos van desde el inicial uno hasta tercer año de bachillerato.

3.4.3 Infraestructura acceso y calidad de servicios básicos

De acuerdo a datos obtenidos a través de INFOPLAN en Quiroga el 82.49 % de habitantes poseen casa propia, el resto constituye a casa arrendada, e hipotecas.

Según INFOPLAN las características de las casas son a base de bloque y la mayoría de las mismas son de un solo piso. Existen casos de hacinamiento, caracterizados por dormir aproximadamente casi tres o cuatro personas en una sola habitación considerando que son un total de 8 personas que constituyen el núcleo familiar.



3.4.3.1 Tipo de vivienda en la parroquia

Existen viviendas de diferente tipología arquitectónica, la de mayor cantidad que se presenta son casas o villas que muestran un estilo moderno, tradicional y mixtos. Seguido por una cantidad considerable de viviendas de 1 planta a dos aguas (mediaguas).

En la Parroquia de Quiroga, según los datos oficiales del INEC, 2010 existen un total de 1319 viviendas de diferente tipo, de estas el 87% corresponden a casa o villas, seguido por el 8% de media aguas, el 2,5% representa a departamentos en casa o edificio y otros con el menos del 1% (Ver tabla 33).

Tabla33. Tipo de viviendas de la parroquia

Quiroga		
Tipo de vivienda	Casos	Porcentaje (%)
Casa/Villa	1319	86,95
Departamento en casa o edificio	38	2,50
Cuarto(s) en casa de inquilinato	13	0,86
Mediagua	120	7,91
Rancho	5	0,33
Covacha	1	0,07
Otra vivienda particular	1	0,07
Choza	20	1,32
Total	1517	100

Fuente: INEC 2010

3.4.3.2 Infraestructura, acceso y calidad de servicios básicos

Se describirán y analizarán las coberturas, déficit y requerimientos de los sistemas de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y desechos sólidos, permitiendo así conocer el grado de cobertura con la que cuenta el territorio en la provisión de servicios básicos (Guía, SENPLADES 2015).

3.4.3.3 Déficit, calidad del agua para consumo humano

La parroquia de Quiroga cuenta con servicio de agua y con una de las plantas de tratamiento de agua del cantón Cotacachi. La fuente abastecedora de agua para consumo humano proviene del río Pichaví y el río Pitzambiche.

El análisis físico químico del agua de los Ríos Pichaví y Pitzambiche demuestra regulares condiciones en las características del recurso. El valor promedio de PH es 7 y varía temporalmente. La temperatura tiene un valor promedio de 17°C (ASIS Parroquia de Quiroga, 2015).

Según esta tabla 34, se puede apreciar que 1086 viviendas tienen acceso del servicio de agua para consumo humano de la red pública, que representa el 71,59%, mientras las viviendas restantes no tienen el tratamiento adecuado de agua para consumo humano, que representa 29,41%, por lo tanto existe un déficit de la calidad de agua casi el 30% según los datos oficiales del Censo Nacional de Población y Vivienda INEC 2010.

Tabla 34. Acceso de viviendas al agua de consumo humano según tipo de fuente

Unidad territorial	De red pública	De pozo	De río, acequia, vertiente	Otro (agua lluvia)	Carro repartidor	Total Viviendas
Quiroga	1086	32	368	-	31	1,517
%	71,59 %	2,11 %	24,26 %	-	2,04 %	100,00 %

Fuente: INEC 2010

Realizando una comparación del servicio de agua con respecto al cantón y provincia según el censo de INEC 2010, la parroquia de Quiroga llega al 71,59% superando al cantón con 9,42 puntos porcentuales respectivamente (Ver tabla 35).

Tabla 35. Agua entubada por red pública

Agua entubada por red pública		
Parroquia	2001	2010
Quiroga	87,21%	71,59%
Cantón Cotacachi	65,35%	62,17%
Provincia	82,04%	81,87%

Fuente: INEC 2010

Sin embargo según los datos obtenidos en la asamblea parroquial realizada con la finalidad de actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, establecen que el 98% de las viviendas a nivel parroquial tienen acceso de agua de consumo humano de la red pública.

3.4.3.4 Alcantarillado

El porcentaje de viviendas con acceso a la red de alcantarillado en el cantón es de 36,88%, según INEC 2010 y este servicio implementado en la parroquia no cuentan con plantas de tratamiento de aguas servidas, Se cuenta con pequeños sistemas de sedimentación de aguas, las que en su mayoría son evacuadas directamente a los ríos y quebradas sin tratamiento previo, causando altos niveles de contaminación en los cuerpos de agua y predisposición a contraer enfermedades por causa de vectores.

Según fuentes del INEC 2010, la parroquia tiene viviendas que cuenta con los servicios de alcantarillado, en donde llega el 62,10% a nivel parroquial, y en comparación del cantón se ubica con el 51,95% (Ver tabla 36).

Tabla 36. Acceso al servicio de alcantarillado

Conectado a red pública de alcantarillado	Conectado a pozo séptico	Conectado a pozo ciego	Descarga directa al río o quebrada	Letrinas	No tiene	Total
942	165	71	1	56	287	1,517
62,10 %	10,88 %	4,68 %	0,07 %	3,36 %	18,92 %	100,00 %

Fuente: INEC 2010

El déficit de servicio de alcantarillado a nivel parroquial es de 37,90%, este porcentaje se encuentra identificado en las comunidades rurales de la parroquia.

Sin embargo, mediante la información obtenida desde las comunidades en la asamblea parroquial, más del 35% de la población especialmente en las comunidades no cuentan con acceso a servicio de alcantarillado y el 5% de la población del centro parroquial tienen déficit de este servicio.

3.4.2.5. Desechos Sólidos

El cantón Cotacachi en el año 2010 cambia el panorama con respecto a la recolección de desechos ya que se eleva al 77,46% de cobertura, incluyendo a la parroquia de Quiroga. Actualmente no se tiene un relleno sanitario, solo botadero a cielo abierto, aunque existen estudios de la posible ubicación del relleno sanitario. En las cabeceras parroquiales, la recolección se realiza mediante triciclos recolectores, poseen botaderos a cielo abierto (PDyOT, 2011).

Mediante los datos de los registros administrativos de la parroquia la cobertura de recolección de la basura realiza dos veces por semana al centro parroquial y a las comunidades brinda el servicio con baja cobertura por la lejanía entre comunidades y a nivel parroquial tiene un déficit de servicio de recolección de basura de 22,54%.

3.4.3.5 Electricidad

Con respecto a la electricidad todas las viviendas cuentan con este servicio. A partir del año 2010 se promovieron campañas de cableado que han permitido una adecuada implementación del mismo (Ver tabla 37)

Tabla 37. Viviendas con servicio de energía eléctrica

Luz eléctrica en las viviendas (total 1517 viviendas)	
Si tiene	1454 viviendas
No tiene	63 viviendas

Fuente: INEC 2010

Según los datos oficiales del INEC 2010, se puede apreciar que las viviendas sin acceso a la energía eléctrica es 4%. Sin embargo mediante información de registros administrativos de la parroquia de Quiroga, como de la información obtenida en la asamblea parroquial el déficit de luz eléctrica en los hogares es de menos de 1%.

Referente al alumbrado público, la mayor parte que cuenta con este servicio es el centro parroquial, por estar ubicado en la zona amanzanada y casi sin cobertura de este servicio es en las comunidades rurales, y según la información de los registros administrativos en la parroquia existe una cobertura de 40% con el servicio de alumbrado público y tiene un déficit del 60%.

3.4.4 Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

Las amenazas que han sufrido la parroquia han sido al alto nivel de precipitaciones, pues en la parroquia existe el nivel de precipitaciones de 1000 a 1300 milímetros anuales que ocurren en temporadas de invierno, en donde las aguas crecientes bajan desde la parte alta de la montaña por cauces y quebradas.

Existen también deslizamientos de tierra en la parte alta específicamente en Ugshapungo en donde las viviendas se encuentran asentadas en zonas frágiles, y están expuestas a las amenazas de deslizamiento de tierras.

MAPA 6. ASENTAMIENTOS HUMANOS

3.5. COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

3.5.1 Accesos y servicios de comunicación

Como se refleja en la tabla 38 la vialidad de la parroquia, comprende: carreteras pavimentadas angostas 8.1km, carreteras sin pavimentar angostas 12.95km, carreteras sin pavimentar de dos o más carriles 4.6km, vías en áreas urbanas 4.03km, caminos de verano 27.52km, caminos de herradura 0.3km, senderos 32.78km con un total de 90.28km de vías.

Actualmente existen proyectos de mejoramiento vial en la parroquia, siendo el caso del Anillo vial 1.0 (Av1.0) que formado por el eje: Cotacachi, Cuicocha, Apuela, Aguagrúm y Otavalo, con una longitud de 147.81 km, en donde la frecuencia de movilidad es baja, la capa de rodadura se divide en tramos de asfaltado y lastre. En el tramo Cuicocha-Apuela-Aguagrúm actualmente se realizan trabajos de asfaltado, obra que permitirá dinamizar la movilidad y mejorar las condiciones vida de los asentamientos poblacionales de la zona. (Fuente: GADP Imbabura)

Tabla 38. Tipos de vías

VIAS	KM	%
PAVIMENTADAS	8,1	8,9
SIN PAVIMENTO	45,07	49,92
URBANAS	4,03	4,4
CAMINO DE HERRADURA	0,3	0,3
SENDEROS	32,78	36,3
TOTAL	90,28	100

Fuente. Diagnóstico participativo, 2015.

3.5.2 Redes viales y Transporte

Para el transporte de pasajeros, la parroquia cuenta con 2 cooperativas de buses principales como es la cooperativa Cotacachi y la cooperativa 8 de Septiembre perteneciente al cantón Otavalo. Además existe la cooperativa de camionetas Lago Cuicocha y compañía de taxis Manuel Quiroga que aporta con el transporte de personas y productos de primera necesidad a cada una de las comunidades y de manera especial al desarrollo turístico hacia la laguna de Cuicocha.

3.5.3 Energía eléctrica

No se evidencia la existencia de potencial energético instalado, pero si la parroquia tiene potencial en recursos los cuales pueden ser aprovechados para la generación eléctrica, en cuanto al servicio actual de energía entregado por EMELNORTE, especialmente en el sector rural no cuenta con capacidad al 100% de potencial energético, solo llegando a un 80% con variaciones contantes, además en el sector rural de la parroquia no se cuenta con energía trifásica para lograr instalar equipos semi industriales e industriales.

3.5.4. Conectividad

El área de influencia de conectividad a través de la telefonía fija es del 27.63%, y el 3.05% de la población dispone de acceso a internet, según fuentes del INEC 2010; cabe señalar que CNT menciona que la cobertura de telefonía se encuentra en un 100% al igual que las operadoras de Claro y Movistar.

3.5.5. Red de riego

En general existe una baja cantidad de canales de riego en las comunidades de la parroquia; existen los siguientes ramales: Oriental, Central, Occidenta, Pichanbitze y San Martin.

MAPA 7. MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

3.6 DIAGNOSTICO DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Este componente enfoca un análisis de la institucionalización del poder y la participación ciudadana y su grado de influencia, es decir cómo están los mecanismos de conducción para la gestión pública. Además, lleva a la reflexión sobre: el grado de legitimidad de las instituciones en el territorio; el grado de confianza mutua entre actores; las competencias y el perfil de las instituciones y actores; las relaciones entre los actores; el grado y mecanismos de coordinación o cooperación de acciones, mecanismos de red, espacios de diálogo, concertación, inclusión, equidad, respeto a los derechos, etc.; la existencia o ausencia de un pacto local asumido por los actores para impulsar el desarrollo; el grado de conocimiento del quehacer público y privado para el desarrollo; los liderazgos institucionales, la capacidad institucional y territorial, entre otros.

3.6.1 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

3.6.1.1. Proceso de Planificación, herramientas y mecanismos

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia fue aprobado en el año 2011, obviamente con el dictamen favorable del Consejo de Planificación y la resolución de la Junta Parroquial, dicho plan tiene un horizonte de 8 años 2012 – 2020, el mismo que fue elaborado en forma participativa y debidamente articulado con la planificación Nacional, Provincial y Cantonal de ese entonces.

De acuerdo a mandato establecido en el Art. 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas cada inicio de período se realizará la Actualización del PDOT, en este marco el Concejo Nacional de Competencias determino un calendario de actuación que para los Gobiernos Parroquiales que determina: hasta el 15 de Mayo haber definido el Diagnostico, hasta el 15 de Junio la Propuesta y hasta el 31 de Octubre de 2015 se culminará el Modelo de Gestión, cada etapa deberá reportarse en un sistema denominado SIGAD a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido.

Cabe señalar que la actualización del PDOT tiene por objeto afinar la identificación de los problemas y necesidades; fortalecer la articulación entre los Planes de los distintos niveles de gobierno; y, la definición de metas conjuntas que permitan minimizar los déficits, las inequidades y desequilibrios.

3.6.1.2. Marco Normativo

La Planificación está regulada desde el 2008 a través de la Constitución de la República del Ecuador, 2010 desde el Código Orgánico de Organización Autonomía y Descentralización; el Código de Planificación y Finanzas Públicas; y, la Ley de Participación Ciudadana de la siguiente manera:

Constitución de la república del ecuador

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

Art. 278.- Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde:

1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.
2. Producir, intercambiar y consumir bienes y servicios con responsabilidad social y ambiental.

Planificación participativa para el desarrollo

Art. 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley. Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización, COOTAD

Art. 116.- Facultades.- Las facultades son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente.

La Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial

Art. 295.- Planificación del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Art. 299.- Obligación de coordinación.- El gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa.

La ley y la normativa que adopte cada órgano legislativo de los gobiernos autónomos descentralizados establecerá las disposiciones que garanticen la coordinación interinstitucional de los planes de desarrollo.

Código de planificación y finanzas públicas

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- b. Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

El marco normativo vigente que ha promulgado el Gobierno Autónomo Descentralizado es el descrito en la tabla 39, el cual está vigente y se detalla a continuación:

Tabla 39. Instrumentos normativos del GAD Parroquial

CLASE	NUMERO	FECHA
Reglamento	Reglamento Orgánico Funcional	18 Sep./2015
Resolución	Resoluciones de la Junta para el desarrollo parroquial	Sesiones quincenales de la Junta

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, 2015

Por otro lado los mecanismos de participación y articulación establecidos y que tiene injerencia el Gobierno Parroquial se detallan en la tabla 40.

Tabla 40. Mecanismos de participación y articulación.

Mecanismo de articulación		Actores
Presupuesto Participativo	El GAD Parroquial realiza Asambleas con los actores de la Parroquia para cumplir con la construcción del presupuesto	✓ Gobierno Provincial ✓ Gobierno cantonal ✓ Gobierno Parroquial

	participativorendición de Cuentas y tratar temas relevantes para el desarrollo del territorio, igualmente el gobierno Cantonal y Provincial realiza en la localidad reuniones de presupuesto participativo a fin de articular la inversión y definir obras en forma conjunta, acción que conlleva a determinar metas y objetivos a cumplir entre los tres niveles de gobierno.	✓ Ciudadanía
Consejo de Planificación	Está conformado el Consejo de Planificación integrado por el Presidente de la Junta, un representante de los vocales de la Junta y tres representantes delegados por las instancias de participación, cuya responsabilidad entre otras es participar en el proceso de la formulación de los PDOT y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el cuerpo legislativo.	✓ Presidente del Gobierno Parroquial ✓ Delegados de la Sociedad Civil
Otras instancias de participación	Existen actores que tienen un alto y bajo nivel de involucramiento en el desarrollo de la parroquia, por ejemplo en el sector rural se observa la presencia activa de sus actores, esto por la preocupación de cumplir con sus necesidades presentes, no así la misma motivación es en el sector urbano. Como participación de la sociedad se ha constituido veedurías para que específicamente den seguimiento a la ejecución de proyectos.	✓ Actores de la parroquia.

3.6.2 Mapeo de actores públicos, privados y sociedad civil

Tabla 41. Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

COMPONENTES		TIPO DE ACTOR
BIOFISICO		Reserva ecológica "Cotacachi – Cayapas"
SOCIAL CULTURAL	CULTURA	Fundación "Cotacachi Manta"
		Los Guambras
		Centro Cultural Comunitario
		Club Hípico "Chagra Quirogeño"
		Grupos de Danza "Nuevo Amanecer"
		Grupo de Danza "Proyección Quiroga"
		Comité de Priostes de Fiestas María Auxiliadora
	DEPORTE	Liga Deportiva Parroquial de Quiroga
		Club Deportivo Amazonas
		Club Deportivo Borussia

		Club Deportivo Defensor Cuicocha
		Club Deportivo Andinos
		Club Deportivo Nuevos Horizontes
		Club Deportivo Nitros
		Club Deportivo Huracán
		Club Deportivo Quiroga
		Club Deportivo Independiente - Juan Montalvo
		Club Deportivo Bayer Munich
		Club Deportivo 10 de Agosto
		Club Deportivo 24 de Mayo
		Club Deportivo Diablo Calle
		Club Deportivo Palmeiras
		Club Deportivo Union Santa Fe
		GENERACIONAL
	Grupo Juvenil Patea Puertas	
	Grupo Juvenil Chicos Malos	
	Grupo Juvenil Los Cachorros	
	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Guitarra Uco
		San Antonio del Punge
	EDUCATIVAS	Unidad Educativa Luis Plutarco Cevallos
		Escuela de Educación General Básica Eloy Proaño
		Escuela de Educación General Básica Andrés Avelino de la Torre
		CIBV Nuevo pensamiento
		CIBV Niño Feliz
	SALUD	Unidad de Salud de Quiroga MSP
	PRODUCTIVAS	Cooperativa de Consumo y Comercio “28 de junio”
		Productores Agroindustriales de Quiroga
		Asociación de Bisutería Runa Kausai San Nicolás
		Asociación de desarrollo integral el viejo San Martín
		Asociación Artesanal ChacreataTarpushon
		Asociación El buen sabor Quirogueño
		Asociación de comerciantes 20 de Junio
		Asociación deAgricultores MushukPacari
		Plantación de Flores Flor de Azama
Plantación de Flores San Martin		
Plantación de los Cartuchos		
TURISMO	Empresa pública de Turismo (Municipio)	
FINANCIERAS	Cooperativa de Ahorro y Crédito María Auxiliadora	
	Caja de Crédito Comunal Madres Comunitarias	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	COMITES BARRIALES Y OSG	Federación de Barrios
		Barrio La Victoria

		UNORCAC
		Cabildo Cumbas Conde
		Cabildo San José del Punge
		Cabildo Guitarra Uco
		Cabildo San Antonio del Punge
		Cabildo Domingo Sabio
		Cabildo San Martín
		Cabildo Arrayanes
		Sector San Bartolo
		Cabildo Cuicocha Pana
		Cabildo Cuicocha Centro
		Cabildo San Nicolás
		Cabildo Ucshapungu
		Sector Cóndor Loma
		Sector WakraKorral
		Sector La Portada
MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	TRANSPORTE	Cooperativa de transportes de Camioneta Lago Cuicocha
		Compañía de Taxis Manuel Quiroga
		Compañía de Taxis Vitataxs Ltda
		Compañía de transporte pesado Trans Quiroga
		Compañía de volquetas Trans Pichaví
	ORGANIZACIONES DE RIEGO	Juntas de Agua De Riego Central
		Juntas de Agua De Riego Oriental
		Juntas de Agua De Riego Occidental
		Juntas de Agua De Riego San Martín
GPOLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SEGURIDAD	Unidad de Policía Comunitaria Policía Nacional
		Tenencia Política
	NIVEL AUTÓNOMO	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Quiroga
	RELIGIOSAS	Parroquia eclesiástica de Quiroga Diócesis de Ibarra
		Congregación de Mujeres María Auxiliadora
		Congregación de Mujeres La Dolorosa del Colegio
		Grupo de Caritas
		Comité de Priostes de María Auxiliadora
		Grupo de curcillista de Cristiandad
		Grupo de catequistas de la parroquia
		Grupo de actores para el vía Crucis
	Grupo de Santos Varón	

Fuente: PDOT 2011, Asamblea parroquial, 2015. Elaboración: Equipo consultor

3.6.3 Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano.

El Gobierno Parroquial cuenta con dos plantas físicas ubicadas en el Parque Central, la una es utilizada para el funcionamiento de las oficinas administrativas y la otra es para las distintas asambleas o eventos que tengan que ver con el desarrollo parroquial y para uso de todos los actores parroquiales. En cuanto a equipamiento cuenta con equipos tecnológicos y mobiliario básico a esto se une el acceso a internet pero carecen de licencias de software.

En cuanto a su estructura ésta conformada por niveles y no por procesos y resultados, la misma integra el nivel legislativo constituido por la Junta Parroquial y sus comisiones; el nivel ejecutivo conformada por: la Presidencia, asesoría y participación ciudadana; además un nivel administrativo conformado por la Unidad de Secretaría-Tesorería; y, un nivel operativo constituido por una unidad técnica. En cuanto al talento humano cuenta con 5 vocales de la Junta, una secretaria tesorera, un contador y siete promotores.

En cuanto a su capacidad financiera refleja que del cien por ciento del presupuesto está distribuido en el 25% para gasto corriente y el 75% es para inversión de los cuales al finalizar el año fiscal refleja un nivel de ejecución de la inversión aceptable llegando a ejecutar el 75% del mismo. (Ver tabla 42).

Tabla 42. Distribución y ejecución presupuestaria

TIPO DE GASTO	Distribución presupuestaria	Grado de ejecución
Corriente	30	100%
Inversión	70	85%

Fuente: GAD Parroquial, 2015

3.7 MODELO TERRITORIAL ACTUAL

El modelo territorial actual que presenta la parroquia, se basa en un modelo primario, donde el suelo está destinado para usos agrícolas, agropecuarios mixtos, conservación-protección, pecuario-conservación, minería y asentamientos humanos que se configuran en una cabecera parroquial con viviendas consolidadas y comunidades con viviendas poco consolidadas y dispersas tal como se ilustra en el mapa 8. La cabecera parroquial constituye el núcleo poblado de mayor jerarquía a nivel parroquial y también cantonal, por la infraestructura que posee, servicios que dispone y población.

La parroquia dispone de una trama vial con conexión y acceso a los diversos poblados circunvecinos y al interior del territorio; con vía asfaltada que une a las ciudades de Cotacachi, Otavalo y hacia la laguna de Cuicocha con proyección a la zona de Intag. Por otro lado, las vías que unen a las comunidades son lastradas, empedradas y se encuentran en estado regular. Un bajo porcentaje de la población se moviliza en vehículos privados y un alto porcentaje a través del sistema público de transporte, cooperativa Cotacachi, cooperativa 8 de Septiembre, cooperativa de camionetas Lago Cuicocha y Compañía de taxis Manuel Quiroga.

Quiroga tiene un relieve que desde zonas planas hasta pendientes escarpadas, con precipitaciones moderadas y temperaturas bajas; suelos de origen volcánico con diversidad de fuentes de agua como ríos, quebradas y ojos de agua que se pueden utilizar para riego o consumo humano, también posee uno de los atractivos turísticos más emblemáticos de la Provincia como es la Laguna de Cuicocha que forma parte de la Reserva Ecológica –Cotacachi Cayapas. Posee una belleza paisajística, biodiversidad que brindan servicios ambientales importantes como provisión de agua y microclimas

Sus principales actividades económicas están vinculadas a la agricultura y ganadería en gran superficie de subsistencia debido a diversos factores como limitado acceso al agua de riego, desconocimiento de técnicas agrícolas y tenencia de tierras; en pequeña escala existe cultivos de flores para exportación, además actividades relacionadas al turismo, comercio y extracción de minerales para la construcción. Existe un buen tejido social que se traduce en organizaciones sociales, económicas y ecológicas internas fortalecidas que algunas forman parte de organizaciones de segundo grado como es la UNORCAC.

El territorio presenta zonas vulnerables a deslizamientos de tierras, insuficiente infraestructura educativa, espacios para la comercialización de productos artesanales, el agua para consumo humano es de baja calidad, existe déficit de servicio de alcantarillado y evidencia pérdida de identidad cultural tal como se señala en la tabla 43, que resume los principales problemas y potencialidades que tiene la parroquia.

3.7.1. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 43. Principales problemas y potencialidades

Variables	Potencialidades	Problemas
Componente biofísico		
Pendientes	Belleza paisajística Generación de microcuencas	Deslizamientos de tierra Sobre uso del suelo en pendientes no aptas para el cultivo.
Suelos	Buena aptitud de suelos para agricultura	Áreas cultivables sin sistemas de riego
Cobertura vegetal	Biodiversidad	Deforestación
Clima (precipitación, temperatura, pisos climáticos)	Servicios ambientales y paisajismo	Cambio climático
Sistema hídrico	Aprovechamiento para consumo humano y de riego	Contaminación de los ríos Pichaví y Pitzambiche
Ecosistemas	Servicios ambientales	Alteraciones por actividades humanas
Recursos naturales no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental	Material para construcción	Contaminación
Amenazas, vulnerabilidades y riesgos (deslizamientos, erosión, quema, heladas, tala, contaminación)		Presencia de deslizamientos
Componente Social Cultural		
Salud	Existencia de Unidad de Salud	Existencia de casos de enfermedades parasitarias en los niños
Organización y tejido social	Fuerte tejido organizacional en la parroquia	Violencia intra familiar
Identidad Cultural	Existencia de recursos culturales	Pérdida de identidad cultural en los jóvenes
Educación		Insuficiente infra estructura educativa en la parroquia.
Componente Económico productivo		
Producción agrícola	Suelos aptos para la producción agrícola	Escasa aplicación de técnicas para el aprovechamiento agrícola
Producción pecuaria	Conocimiento y aplicación de los productores	Falta de centros de comercialización y asesoramiento técnico
Producción artesanal	Diversificada producción artesanal	Limitados espacios para la comercialización de productos artesanales
Producción minera	Presencia de material pétreo (arena)	Limitada aplicación de técnicas sustentables Incumplimiento en la aplicación de normativa legal para su aprovechamiento
Turismo	Presencia de atractivos turísticos	Escasa infraestructura turística
Componente Asentamientos humanos		
Servicios básicos		Deficiente calidad de agua para

		consumo humano
Servicios básicos	Diseño de proyectos de alcantarillado en las comunidades.	Déficit de alcantarillado en las comunidades
Amenazas y capacidad de respuesta	Tienen vivienda propia	Riesgos y amenazas a desastres naturales
Sistema Movilidad, Energía y Conectividad		
Vialidad	Conexión entre las comunidades y la cabecera parroquial, de igual forma hacia Cotacachi y Otavalo	Falta de señalética en las vías Mal estado de las vías hacia las comunidades
Transporte	Existencia de cooperativas a nivel local, parroquial y cantonal	Deficiencia en el transporte “falta de frecuencias en horas pico”
Energía eléctrica	Repotencialización a 220v	Déficit en el servicio eléctrico, especialmente en las comunidades
Conectividad	Acceso al internet en la cabecera parroquial Existencia del Infocentro	Ausencia o déficit del servicio de internet en las unidades educativas y comunidades
Red de riego	Existencia de canales de riego a nivel parroquial y cantonal	Escasa infraestructura de riego Legalización de juntas de regantes y definición de modelo de gestión
Político institucional y participación ciudadana.		
Instrumentos de planificación y marco legal	Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial de los tres niveles de gobierno autónomo descentralizado, Planes de los GAD'S Cantonal y Provincial, Plan del Buen Vivir.	- Débil involucramiento de los actores en la elaboración, gestión, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT
Actores del territorio	Presencia de varias instituciones publicas Mecanismos de participación presentes como: Asamblea Parroquial, Mesas o reuniones de Trabajo y Presupuesto Participativo	- Niveles bajos de influencia de los actores en el desarrollo Parroquial - Débil sistema de Participación ciudadana que incida en el principio de corresponsabilidad
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Estructura y presupuesto institucional para el desarrollo	- Débil capacidad técnica y operativa instalada para la gestión de competencias - Débiles sistemas de Planificación, Información, Gestión, Seguimiento y Evaluación para la adecuada implementación del PDOT. - Débil Modelo de Gestión Institucional y Territorial.

Fuente: PDOT 2011. Diagnóstico participativo, 2015.

MAPA 8. MODELO ACTUAL DE LA PARROQUIA

IV. PROPUESTA

VISION

Quiroga, en el 2035, es una parroquia incluyente, organizada y productiva. Protege y se beneficia responsablemente de sus ecosistemas, de la belleza paisajística del lago Cuicocha y de la riqueza natural de la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas, unida a la fe, cultura y tradición muy arraigada en su gente, fomentando las iniciativas productivas locales a través de la asociatividad. Su desarrollo económico-productivo es sustentable con un modelo empresarial socialmente responsable, de calidad y con identidad, garantizando la generación de empleo para sus habitantes.

Garantiza el acceso de su población diversa a la salud integral e intercultural, educación, seguridad ciudadana y recreación, prestando servicios básicos óptimos con procesos de tratamiento adecuados. Su ubicación estratégica permite la interconexión con los pueblos y ciudades, tiene una adecuada vialidad y conectividad facilitando el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, el involucramiento activo, eficiente y transparente de la población en la toma de decisiones sin exclusión de género, generación, etnia o dogma religioso, principalmente en tareas de control social.

4.2 OBJETIVOS

OBJETIVO 1

Fomentar la protección, conservación y uso sustentable de los recursos naturales que permitan vivir a las presentes y futuras generaciones especialmente grupos prioritarios tanto hombres y mujeres en un ambiente sano.

OBJETIVO 2

Fortalecer las capacidades y potencialidades de la población con organización, identidad cultural y autonomía que promuevan la interculturalidad y acceso tanto en la educación, salud, deportes y justicia.

OBJETIVO 3

Impulsar el desarrollo económico, productivo y turístico con responsabilidad social empresarial y el apoyo a emprendimientos asociativos con criterios incluyentes las cuales mejorarán su calidad de vida.

OBJETIVO 4

Propender el crecimiento poblacional ordenado y consolidado en áreas adecuadas que garanticen la seguridad, dotación de servicios, mitigación de riesgos en el establecimiento de asentamientos humanos y que brinden calidad de vida a sus habitantes.

OBJETIVOS 5

Ampliar y mejorar la calidad y cobertura de los sistemas viales, de energía y telecomunicaciones favoreciendo a la población parroquial y particularmente a las comunidades, promoviendo la integración parroquial e interparroquial.

OBJETIVO 6

Aplicar normativa relacionada a la planificación y presupuesto con el involucramiento activo de la población, especialmente las comunidades, por medio de organizaciones e instituciones fortalecidas que promueven el control social y el Buen Vivir – SumakKawsay.

4.3 VINCULACION CON EL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR Y OTROS NIVELES DE GOBIERNO

OBJETIVO PARROQUIAL 1.- Fomentar la protección, conservación y uso sustentable de los recursos naturales que permitan vivir a las presentes y futuras generaciones especialmente grupos prioritarios tanto hombres y mujeres en un ambiente sano.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT CANTONAL:		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT PROVINCIAL: Promover la conservación, restauración e investigación de los ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, asegurando el flujo y provisión de bienes y servicios ecosistémicos		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
		X

OBJETIVO PARROQUIAL 2.- Fortalecer las capacidades y potencialidades de la población con organización, identidad cultural y autonomía que promuevan la interculturalidad y acceso tanto en la educación, salud, deportes y justicia.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT CANTONAL:		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT PROVINCIAL:		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X		X

OBJETIVO PARROQUIAL 3.- Impulsar el desarrollo económico, productivo y turístico con responsabilidad social empresarial y el apoyo a emprendimientos asociativos con criterios incluyentes las cuales mejorarán su calidad de vida.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT CANTONAL:		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT PROVINCIAL:		
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar y consolidar el desarrollo de las cadenas productivas del sector primario, con énfasis en la seguridad y soberanía alimentaria respetando los principios de la economía popular y solidaria. - Desarrollar políticas, programas y proyectos que potencialicen la articulación, la coordinación y difusión del sector turístico, con el compromiso de sus actores. 		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X	X	

OBJETIVO PARROQUIAL 4. Propender el crecimiento poblacional ordenado y consolidado en áreas adecuadas que garanticen la seguridad, dotación de servicios, mitigación de riesgos en el establecimiento de asentamientos humanos y que brinden calidad de vida a sus habitantes		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT CANTONAL:		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT PROVINCIAL:		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X		

OBJETIVO PARROQUIAL 5.- Ampliar y mejorar la calidad y cobertura de los sistemas viales, de energía y telecomunicaciones favoreciendo a la población parroquial y particularmente a las comunidades, promoviendo la integración parroquial e interparroquial.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT CANTONAL:		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT PROVINCIAL: Consolidar el sistema de transporte y movilidad de la población, con énfasis a la producción y desarrollo de la provincia		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 10.- Impulsar la transformación de la matriz productiva		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
	X	

OBJETIVO PARROQUIAL 6.- Aplicar normativa relacionada a la planificación y presupuesto con el involucramiento activo de la población, especialmente las comunidades, por medio organizaciones e instituciones fortalecidas que promueven el control social y el Buen Vivir – SumakKawsay.		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT CANTONAL:		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PDOT PROVINCIAL:		
OBJETIVOS ARTICULADOS AL PNBV: Objetivo 1.- Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.		
VINCULACION A LOS TRES EJES DE PRIORIDAD NACIONAL:		
Estrategia Nacional para la Igualdad y la erradicación de la pobreza	Estrategia Nacional Para el cambio de la matriz productiva	Sustentabilidad patrimonial
X		

4.4 METAS DEL DESARROLLO

OBJETIVO PARROQUIAL 1. - Fomentar la protección, conservación y uso sustentable de los recursos naturales que permitan vivir a las presentes y futuras generaciones especialmente grupos prioritarios tanto hombres y mujeres en un ambiente sano.

INDICADORES	LINEA BASE	META
Restauración Forestal y manejo de cuencas hidrográficas	Número de hectáreas destinadas para proyectos de restauración forestal: 170	Aumentar la superficie de restauración forestal para el manejo de cuencas hidrográficas en 25% hasta el año 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 2: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la población con organización, identidad cultural y autonomía que promuevan la interculturalidad y acceso tanto en la educación, salud, deportes y justicia.

INDICADORES	LINEA BASE	META
Incrementar el porcentaje de fortalecimiento de la identidad cultural	Número de capacitaciones en tema de fortalecimiento de la identidad cultural: 4	Alcanzar un incremento 30% de capacitaciones a los jóvenes en temas de fortalecimiento de la identidad cultural.

OBJETIVO PARROQUIAL 3.- Impulsar el desarrollo económico, productivo y turístico con responsabilidad social empresarial y el apoyo a emprendimientos asociativos con criterios incluyentes las cuales mejorarán su calidad de vida.

INDICADORES	LINEA BASE	META
Número de proyectos encaminados al fortalecimiento agropecuario	Proyectos ejecutados para el fortalecimiento agropecuario	Incrementar el 35% de la producción agropecuaria en la parroquia.

OBJETIVO PARROQUIAL 4: Propender el crecimiento poblacional ordenado y consolidado en áreas adecuadas que garanticen la seguridad, dotación de servicios, mitigación de riesgos en el establecimiento de asentamientos humanos y que brinden calidad de vida a sus habitantes

INDICADORES	LINEA BASE	META
Incrementar Porcentaje de viviendas con acceso al sistema de alcantarillado y mejoramiento de agua de consumo humano	Número de viviendas sin acceso al sistema de alcantarillado: 575	Reducir en un 40% el déficit de viviendas sin acceso al sistema de alcantarillado hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 5.- Ampliar y mejorar la calidad y cobertura de los sistemas viales, de energía y telecomunicaciones favoreciendo a la población parroquial y particularmente a las comunidades, promoviendo la integración parroquial e interparroquial.

INDICADOR	LINEA BASE	METAS
1. Mejorar y ampliar la cobertura vial para integrar sectores rurales con los urbanos	- % de Kilómetros x año	- Mejorar la Capa de rodadura de 10 Km de vías hasta el 2019

OBJETIVO PARROQUIAL 6.- Aplicar normativa relacionada a la planificación y presupuesto con el involucramiento activo de la población, especialmente las comunidades, por medio organizaciones e instituciones fortalecidas que promueven el control social y el Buen Vivir – SumakKawsay.

INDICADOR	LINEA BASE	METAS
1. Definir políticas de desarrollo institucional para mejorar los servicios institucionales y públicos.	- No se han definido políticas locales	- Al menos se definirán en forma participativa tres políticas y se implementará dos hasta el 2019.
2. Porcentaje de ejecución presupuestaria fortalecido	- % fortalecido	- Hasta el 2019se fortalecerá en un 15% la ejecución presupuestaria en comparación a la actual.

4.5 CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establecen que los gobiernos autónomos descentralizados municipales ejercerán el control de uso y ocupación del suelo en el cantón. Para tales efectos, se requiere determinar a través de una zonificación, las áreas sobre las cuales se ejercerá la promoción, restricción y/o prohibición de ciertas actividades con el objeto de ordenar el uso y ocupación del suelo con enfoques productivos, ambientales, de protección, restauración y desarrollo urbano.

Las categorías de ordenamiento territorial “COT” que se presentan en el PDOT parroquial fueron establecidos en el PDOT cantonal y estructurados en el PDOT provincial; son zonas homogéneas que permiten generar de manera adecuada la política pública orientada a corregir problemas o aprovechar potencialidades del territorio, buscando armonizar las actividades de la población con el aprovechamiento racional de los Recursos Naturales, definiendo la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado.

Se establecen tres grupos de categorías de zonificación basadas en funciones territoriales entendidas éstas como roles, productivos o no, asignados a un espacio geográfico, y son:

- Zonas exclusivas.
- Zonas de restricción
- Zonas de preferencia

A partir de las COT se definen instrumentos complementarios que podrán referirse al ejercicio de una competencia exclusiva, o a zonas o áreas específicas del territorio que presenten características o necesidades diferenciadas (planes de riego, planes viales, zonificaciones, entre otros). De las 12 categorías, la parroquia comprende a 9 zonas como se detallan en la tabla 42 y mapa 9.

Tabla 44. Categorías de ordenamiento territorial

TIPO	CÓDIGO	CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO	ASPECTOS DE ANÁLISIS ESPACIAL
ZONAS EXCLUSIVAS	Zn_1	Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales	Paramo, áreas sin cobertura vegetal (nieve), bosque natural
	Zn_2	Zonas pobladas exclusivas para Desarrollo Humano	Área Urbana, Centros Poblados
	Zn_4	Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua	lagos y lagunas, ríos y quebradas importantes
	Zn_6	Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia	ejes nacionales y provinciales
	Zn_8	Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal	Cultivos, arboricultura en áreas adjuntas a zonas protegidas y bosques natural
	Zn_9	Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos	Zonas de pendientes fuertes propensa a movimientos en masa
ZONAS DE PREFERENCIA	Zn_10	Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola	Zona adyacente a la zona 1, en un buffer de 200 metros para transición
	Zn_11	Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario	Áreas de cultivos y pastos con capacidad de uso de suelo II, III, IV
	Zn_12	Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero	Áreas de Pasto cultivado con capacidad de uso de suelo III, IV, V

Fuente: GPI, 2015

MAPA 9. CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.6 POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES SEGÚN LAS CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT)

Los objetivos enunciados anteriormente, tiene políticas que apuntan a establecer con mayor precisión los cambios por lo cuales apuesta la parroquia en los próximos años. Estas políticas requieren ser territorializadas en cada una de las categorías de ordenamiento a fin de lograr resultados concretos a mediano y largo plazo.

CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	POLITICAS PUBLICAS DE LA PARROQUIA
Zona exclusiva para Conservación de ecosistemas estratégicos y suministro de bienes y servicios ambientales	Conservar las fuentes hídricas y cuencas hidrográficas
Zonas pobladas exclusivas para Desarrollo Humano	Garantizar la provisión de servicios públicos agua potable y alcantarillado Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno
Zona exclusiva para protección de cuerpos de agua	Conservar las fuentes hídricas y cuencas hidrográficas
Zona del sistema vial y de transporte para el desarrollo de la provincia	Brindar seguridad a la ciudadanía mediante acciones de mitigación y prevención de riesgos Establecer una articulación interinstitucional para la regulación y organización del tránsito parroquial
Zona de transición ecológica-antrópica para regulación de uso agropecuario y forestal	Promover e Implementar planes de restauración ambiental
Zona restringida para actividades antrópicas asentamientos humanos	Fomentar el aprovechamiento responsable de los materiales pétreos
Zona de amortiguamiento para del avance de la frontera agrícola	Promover e Implementar planes de restauración ambiental
Zonas de preferencia para el desarrollo agropecuario	Promover la alianza económico productiva entre el sector público y privado
Zonas de preferencia para el desarrollo ganadero	Promover la alianza económico productiva entre el sector público y privado

4.7 MODELO TERRITORIAL DESEADO

El modelo territorial es el instrumento que se utiliza para que dentro del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, se proporcione a la administración parroquial y en general al conjunto de actores que usan y ocupan el territorio, orientaciones propositivas que les permitan tomar decisiones sobre su desarrollo futuro y simultáneamente, actuar sobre sus prioridades de hoy, de forma tal que se superen los conflictos y aprovechen las potencialidades del territorio.

El mapa 10, ilustra el modelo Territorial Deseado para el año 2019, el mismo que está conformado por las zonas y categorías de ordenamiento territorial señaladas anteriormente. Estas grandes unidades son definidas por sus componentes geográficos ambientales y por sus características funcionales, así como de protección del patrimonio natural y cultural, en donde cada elemento tiene un rol y donde los espacios tanto urbanos como rurales interactúan equilibradamente.

El modelo expresa en forma sintética las características que deberían asumir el territorio parroquial y los contenidos más significativos que responden a los objetivos, de los cuales deriva una serie de programas y proyectos, orientados a la concreción de políticas públicas señaladas en el Plan Nacional del Buen Vivir y nivel parroquial.

El modelo, se centra en la mejorar las condiciones de vida de la población por medio de la provisión de servicios, equipamientos e infraestructura social, vialidad, conectividad, educativas, salud y productiva en armonía con el ambiente, en espacios urbanos y rurales, lo cual apunta a eliminar los déficits de servicios básicos y a la consolidación de las redes de conectividad vial, de transporte y energía.

En esta dirección, está proyectado reforestar y restaurar zonas con riesgos de deslizamientos y en zonas de aptitud forestal, planes de manejo de las microcuencas de Pichavi y Pitzambiche, conservación de paramos, recuperación y conservación de suelos, rehabilitación de acequias de riego, implementación del parque lineal en Pichavi, el parque de la familia, un centro de acopio agropecuario, rutas ciclísticas

La parroquia cuenta para el año 2019 con infraestructura deportiva y recreativa en buen estado, sistemas de agua para consumo humano y alcantarillado de mejor calidad y con más cobertura; vías adoquinadas y con mejor conexión

Asimismo, nuevas áreas actualmente con niveles de desarrollo relativo bajos en relación a la media parroquial, experimentarían mejoras en general, pasando a constituirse en posibles nodos de desarrollo, particularmente aquellos localizados a lo largo de las vías a Intag, laguna Cuicocha, Otavalo, Cotacachi pues por estas vías, podrían potenciarse también nuevos asentamientos poblacionales.

Por otro lado, la construcción de un modelo territorial deseado no apunta solamente a la cobertura de necesidades actuales sino también a favorecer el equilibrio parroquial y el desarrollo de nuevas actividades aprovechando recursos potenciales del territorio.

MAPA 10. MODELO TERRITORIAL DESEADO

V. MODELO DE GESTION

5.1 ESTRATEGIAS DE ARTICULACION

En el diagnóstico se ha identificado por cada componente varios déficits que al momento de intervenir para combatirlos por ley no son de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado, por lo que necesariamente se requiere generar una estrategia de articulación, definida como la actividad que el GAD va a realizar para coordinar temas que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno, entonces los mecanismos de articulación están en el marco de los que establece el COOTAD en su Art. 299 para efectuar el trabajo conjunto a fin de encontrar solución de problemas o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios.

En este marco se efectuará las siguientes estrategias:

- Mesas de trabajos con los distintos Ministerios como: el Ministerio de Salud, Educación, Deportes, Cultura, Obras Públicas, Inclusión Económica y Social, Agricultura y Ganadería, Industria y Producción, Turismo; y, empresas: CNT, EMELNORTE, entre otros, para combatir los déficits que se evidencia en el diagnóstico.
- Mesas de trabajo para articular en base a las competencias la metas a cumplir durante el periodo de gestión, a fin de intervenir en los distintos componentes de desarrollo.

La articulación de la inversión se visibilizará a través del proceso del Presupuesto Participativo que se generará en forma conjunta el territorio entre los tres niveles de gobierno autónomo descentralizado en el cual se determinará los porcentajes en forma priorizada de acuerdo a los componentes de desarrollo.

Una vez determinada la priorización de recursos para la inversión en los distintos componentes, las estrategias para la implementación de acuerdo a las funciones o competencias exclusivas, concurrentes, complementarias o residuales, serán las siguientes:

- Coordinación con las autoridades y funcionarios de distintas carteras de estado y niveles de gobierno
- Cooperación con las organizaciones sociales, económicas y culturales de la parroquia
- Firmas de convenio entre niveles de gobierno, con instituciones u organizaciones locales o con cooperantes internacionales, así estipulado y atribuido en el COOTAD.
- Firmas de acuerdos y/o compromisos para ejecución de actividades en proyectos donde se requiera la colaboración técnica y administrativa de actores sociales e institucionales.

5.2 PROGRAMAS Y PROYECTOS

OBJETIVO PARROQUIAL 1: Fomentar la protección, conservación y uso sustentable de los recursos naturales que permitan vivir a las presentes y futuras generaciones especialmente grupos prioritarios tanto hombres y mujeres en un ambiente sano”					
COMPONENTE BIOFISICO					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Reforestación productiva y de conservación con especies frutales y nativas	X			MAE	
Plan de manejo ambiental de microcuencas de Pichaví y Pitzambiche.	X			MAE	
Conservación y manejo de páramos.	X			MAE	
Remediación de suelos erosionados por causa de las minas de arena mediante bosques y áreas verdes.	X			MAE	
Educación ambiental para jóvenes y adultos y campañas contra caza de especies animales.	X			MAE	
Reforestación, mantenimiento y operación obras de regulación presa regulatoria en la Comunidad San José de Punge	X			MAE	
Rehabilitación Acequias: Occidental, Oriental, Central, Calera, San Martín	X		X	JUNTA DE AGUAS	
Construcción de red de reservorios en sector Cuicocha; Aprovechamiento de aguas de escorrentías (cunetas)	X		X		
Implementación del diseño del parque lineal en Pichaví (fines de conservación)	X	X	X	MAE - MINTUR	
Estudios para aumentar el caudal de agua en la comunidad de San Nicolás		X			

OBJETIVO PARROQUIAL 2: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la población con organización, identidad cultural y autonomía que promuevan la interculturalidad y acceso tanto en la educación, salud, deportes y justicia.					
COMPONENTE SOCIAL CULTURAL					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Capacitación sobre violencia intrafamiliar y género para padres y madres de familia de las instituciones educativas	X	X			
Atención a grupos de atención prioritaria	X			MIES	
Campaña de educación integral con campañas de promoción de la salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes. (drogas y Alcoholismo)	X			MIES, MSP	
Fortalecimiento de la identidad cultural "Cultura del Chagra y Virgen María Auxiliadora e IntyRaymi"	X	X		M. de Cultura - MINTUR	
Construcción y planificación de aéreas de infraestructuras deportivas y recreativas en la parroquia.	X	X			

OBJETIVO PARROQUIAL 3: Impulsar el desarrollo económico, productivo y turístico con responsabilidad social empresarial y el apoyo a emprendimientos asociativos con criterios incluyentes las cuales mejorarán su calidad de vida.					
PROGRAMA: FOMENTO DE LA PRODUCCION					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Fomento a la producción agro ecológica de productos ancestrales y andinos	X		X	MAGAP	
Fortalecimiento de las prácticas de manejo de animales menores	X		X	MAGAP	
Implementación de un Centro de Acopio Agropecuarios	X			MAGAP	
Capacitación para manejo de pastos para ganado.	X			MAGAP	
Implementación de un centro ferial agrícola ganadero	X			MAGAP	

Construcción de un centro artesanal	X		X	MIPRO	
Construcción de la ruta ciclística con miradores, paraderos comunitarios y de cabalgatas, parroquia de Quiroga.	X			M. Turismo	
Realizar la promoción de las actividades turísticas y culturales de la parroquia de Quiroga	X		X	M. Turismo M. Cultura	
Plan de desarrollo artesanal parroquial	X			M. Turismo	
Estrategia de Fomento a la Producción de la Quinoa			X	MAGAP	
Fomento de la Ganadería Sostenible			X	MAGAP	
Fomento del Programa Siembra Cebada			X	MAGAP	
Programa Nacional de Semillas para Agro cadenas Estratégicas			X	MAGAP	
Programa de Incentivos Forestales			X	MAGAP	

OBJETIVO PARROQUIAL 4: Propender el crecimiento poblacional ordenado y consolidado en áreas adecuadas que garanticen la seguridad, dotación de servicios, mitigación de riegos en el establecimiento de asentamientos humanos y que brinden calidad de vida a sus habitantes

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Estudio de redes de alcantarillado en la Victoria, El Punge; San Martín, la Portada y domingo sabio.	X	X			
Mejoramiento de la planta de agua potable en las comunidades de San Martín, San José del Punge.	X	X			
Construcción del parque de la Familia	X	X	X		

OBJETIVO PARROQUIAL 5: Ampliar y mejorar la calidad y cobertura de los sistemas viales, de energía y telecomunicaciones favoreciendo a la población parroquial y particularmente a las comunidades, promoviendo la integración parroquial e interparroquial.					
COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Terminación del adoquinado: Calles Juan Montalvo; Marco Tulio Rubio; García Moreno Norte Sur L= 750 m; Rafael Terán	X	X			
Anillo vial en la parroquia con ampliación y asfaltado.	X		X		
San Martín adoquinado; Desvió de volquetas; hacia Otavalo L = 800m	X		X		
Mantenimiento vial de las comunidades L = 20 Km	X		X		

OBJETIVO PARROQUIAL 6: Aplicar normativa relacionada a la planificación y presupuesto con el involucramiento activo de la población, especialmente las comunidades, por medio organizaciones e instituciones fortalecidas que promueven el control social y el Buen Vivir – SumakKawsay.					
COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2015-2019	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
	GAD PARROQUIA L	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS
Capacitación a funcionarios públicos	X	X	X		
Capacitación en participación ciudadana a los actores	X	X	X	CPCCS, Secretaria de la Gestión de la Política	
Creación de empresa pública de producción y servicios	X	X			X (asociaciones)

5.2.1. FICHA RESUMEN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

5.2.1.1. Componente Biofísico

Objetivo PNBV	Objetivo Parroquia	Meta	Categoría OT	Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución
Sustentabilidad Ambiental. Objetivo 7	OBJETIVO 1. Fomentar la protección, conservación y uso sustentable de los recursos naturales que permitan vivir a las presentes y futuras generaciones especialmente grupos prioritarios tanto hombres y mujeres en un ambiente sano.	Aumentar la superficie de restauración forestal para el manejo de cuencas hidrográficas en 25% hasta el año 2019.	Zn_1	Gestionar ante el MAE y Ministerio de Educación se sumen a las campañas y capacitación	Capacitación en educación ambiental	8.000,00	GADPR Quiroga	4 años	GAD Parroquial, MAE
					Formación de clubes juveniles ecológicos	6.294,93	GADPR Quiroga	4 años	GAD Parroquial, MAE
				Coordinar con MAGAP y GAD parroquial	Capacitación en manejo de agroquímicos	3.000,00	GADPR Quiroga	4 años	GAD Parroquial, MAGAP
					Capacitación en conservación de suelos	4.240,00	GADPR Quiroga	3 años	GAD Parroquial, MAGAP
				Gestionar ante el MAE	Técnico para el proyecto de restauración forestal	8.760,00	MAE	3 años	GAD Parroquial
				Gestionar ante el MAE para legalización de áreas protegidas	Zonas altas correspondientes a pajonales (Cóndor Loma) y áreas de influencia a vertientes naturales de agua	5.000,00	GADPR Quiroga	4 años	GAD parroquial, MAE

5.2.1.2. Componente Socio Cultural

Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría OT	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto Referencial	Fuente de financiamiento referencial	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución
Objetivo 5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad	Objetivo 2 Fortalecer las capacidades y potencialidades de la población con organización, identidad cultural y autonomía que promuevan la interculturalidad y acceso tanto en la educación, salud, deportes y justicia.	Alcanzar un incremento 30% de capacitaciones a los jóvenes en temas de fortalecimiento de la identidad cultural.		Potencializar la interculturalidad y el rescate de tradiciones	Capacitación en violencia intrafamiliar y género	4,000,00	GADPR Quiroga	2 años	GAD Parroquial
					Campaña de educación integral de salud sexual y reproductiva, drogas y alcoholismo para adolescentes y jóvenes.	5,000,00	GADPR Quiroga	2 años	GAD Parroquial/Ministerio de Salud
				Garantizar el acceso de la población a servicios sociales y programas de asistencia social	Construcción y planificación de áreas de infraestructuras deportivas y recreativas en la parroquia.	30,000,00	GADPR Quiroga	4 años	GAD Parroquial, GAD Cantonal Otavalo, Ministerio de Deporte
					Atención a grupos de atención prioritaria	20,589,87	GADPR Quiroga	3 años	GAD Parroquial, MIES

				Difundir la cultura, historia y tradición.	Fortalecimiento de la identidad cultural "Cultura del Chagra y Virgen María Auxiliadora e IntyRaymi"	11,000,00	GADPR Quiroga	4 años	GAD Parroquial, Ministerio de Cultura
--	--	--	--	--	--	-----------	---------------	--------	---------------------------------------

5.2.1.3. Componente económico productivo

Objetivo PNBV	Objetivo Parroquial	Meta	Categoría OT	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución
Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	OBJETIVO 3 Impulsar el desarrollo económico, productivo y turístico con responsabilidad social empresarial y el apoyo a emprendimientos asociativos con criterios incluyentes las cuales mejorarán su calidad de vida.	Hasta el 2019 se implementara 2 centros de dinamización productiva		Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno. Promover la alianza económica productiva entre el sector público y privado Impulsar el funcionamiento y sostenibilidad de la empresa pública de servicios generales	Fomento a la producción agro ecológica de productos ancestrales y andinos	21921	GADPR Quiroga	4 años	GAD Parroquial Convenios con otros GADS
					Fortalecimiento de las prácticas de manejo de animales menores	8640	GADPR Quiroga	4 años	GAD Parroquial Convenios con otros GADS
					Implementación de un Centro de Acopio Agropecuarios	59832	GADPR Quiroga	4 años	GAD Parroquial Convenios con otros GADS
					Capacitación para manejo de pastos para ganado.	3701,6	GADPR Quiroga	4 años	GAD Parroquial Convenios con otros GADS
					Implementación de un centro ferial agrícola ganadero	52909	GADPR Quiroga	4 años	GAD Parroquial Convenios con otros GADS
					Construcción de un centro artesanal	34352	GADPR Quiroga	4 años	GAD Parroquial Convenios con otros GADS
					Construcción de la ruta ciclística conmiradores,	19861	GADPR Quiroga	4 años	GAD Parroquial Convenios con otros GADS

					paraderos comunitarios y de cabalgatas, parroquia de Quiroga.				
					Realizar la promoción de las actividades turísticas y culturales de la parroquia de Quiroga	3821	GADPR Quiroga	4 años	GAD Parroquial Convenios con otros GADS
					Plan de desarrollo artesanal parroquial	6732	GADPR Quiroga	4 años	GAD Parroquial Convenios con otros GADS

5.2.1.4. Componente Asentamientos humanos

Objetivo PNBV	Objetivo estratégico	Meta	Categoría de OT	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto o referencial	Fuente de financiamiento referencial	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución
Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población	Objetivo 4. Propender el crecimiento poblacional ordenado y consolidado en áreas adecuadas que garanticen la seguridad, dotación de servicios, mitigación de riegos en el establecimiento de asentamientos humanos y que brinden calidad de vida a sus habitantes.	Reducir en un 40% el déficit de viviendas sin acceso al sistema de alcantarillado hasta el 2019		Garantizar la provisión de servicios públicos, agua potable y alcantarillado. Coordinar con el GAD Cantonal de Cotacachi para la consecución del proyecto.	Estudio de redes de alcantarillado en la Victoria, El Punge; San Martín, la Portada y domingo sabio.	31,769,60	GADPR Quiroga	2 años	GAD Parroquial/ GAD Cantonal de Cotacachi
					Mejoramiento de la planta de agua potable en las comunidades de San Martín, San José del Punge.	180,000,00	GADPR Quiroga	4 años	GAD Parroquial/ GAD Cantonal

5.2.1.5. Componente Movilidad, Energía y Conectividad

Objetivo PNBV	Objetivo Parroquial	Meta	Categoría OT	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución
Objetivo 10: Impulsar la transformación de la Matriz Productiva	OBJETIVO PARROQUIAL 5: Ampliar y mejorar la calidad y cobertura de los sistemas viales, de energía y telecomunicaciones favoreciendo a la población parroquial y particularmente a las comunidades, promoviendo la integración parroquial e interparroquial.	Mejorar 10 Km anuales de la capa de rodadura de los caminos urbanos y rurales		Mejorar la capa de rodadura de los caminos urbanos y rurales y otorgar equipamiento para articular estos dos sectores de la parroquia	Caminos para el Desarrollo	100.000	GADPR Quiroga	4 años	GAD Parroquial Convenios con otros GADS

5.2.1.6. Componente Político Institucional y Participación Ciudadana

Prioridad nacional - Objetivo PNBV	Objetivo Parroquial	Meta	Categoría OT	Política local/ Estrategia de articulación	Programa Proyecto	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Tiempo de ejecución	Responsable de ejecución
Objetivo 1.- Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	OBJETIVO PARROQUIAL 6: Aplicar normativa relacionada a la planificación y presupuesto con el involucramiento activo de la población, especialmente las comunidades, por medio organizaciones e instituciones fortalecidas que promueven el control social y el Buen Vivir – SumakKawsay.	Al menos se definirán en forma participativa tres política para el desarrollo hasta el 2017		Definir políticas de desarrollo institucional para mejorar los servicios	Políticas para el Desarrollo	15.000,00	GADPR Quiroga	2 años	GAD Parroquial y convenios
		Hasta el 2019 se habrá implementado dos políticas públicas				10.000,00	GADPR Quiroga	2 años	GAD Parroquial y convenios
		Hasta el 2019 se fortalecerá en un 15% la ejecución presupuestaria en comparación a la actual		Fortalecer la ejecución presupuestaria	Presupuesto eficaz y eficiente	5.000,00	GADPR Quiroga	4 años	GAD Parroquial y convenios

5.3. AGENDA REGULATORIA

Objetivos Parroquiales	Política Local	Tipo de Instrumento normativo	Título	Propósito
OBJETIVO PARROQUIAL 1.- Fomentar la protección, conservación y uso sustentable de los recursos naturales que permitan vivir a las presentes y futuras generaciones especialmente grupos prioritarios tanto hombres y mujeres en un ambiente sano.	<ul style="list-style-type: none"> - Conservar las fuentes hídricas y cuencas hidrográficas. - Promover e Implementar planes de restauración ambiental. - Fomentar el aprovechamiento responsable de los materiales pétreos. 	Convenio con GAD competente	Convenio concurrente	Cumplir Política Local
OBJETIVO PARROQUIAL 2. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la población con organización, identidad cultural y autonomía que promuevan la interculturalidad y acceso tanto en la educación, salud, deportes y justicia.	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar la interculturalidad y el rescate de las tradiciones. - Garantizar el acceso de la población a servicios sociales y programas de asistencia social. - Difundir la cultura, historia y tradición. 	Convenio con Ministerio	Convenio	Cumplir Política Local
Objetivo 3 Impulsar el desarrollo económico, productivo y turístico con responsabilidad social empresarial y el apoyo a emprendimientos asociativos con criterios incluyentes las cuales mejorarán su calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar el sector productivo local fortaleciendo el pleno empleo y el trabajo digno. - Promover la alianza económico productiva entre el sector público y privado 	Convenio de de competencia de competencias	Convenio de de competencia de competencia	Ampliar grado de competencia parroquial
OBJETIVO PARROQUIAL 4.- Propender el crecimiento poblacional ordenado y consolidado en áreas adecuadas que garanticen la seguridad, dotación de servicios, mitigación de riesgos en el establecimiento de asentamientos humanos y que brinden calidad de vida a sus habitantes	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar seguridad ciudadana mediante acciones de mitigación y prevención de riesgos. - Garantizar la provisión de servicios públicos agua potable y alcantarillado. - Fomentar el cumplimiento de la ordenanza de uso de suelo urbano y rural. 	Convenio con GAD competente	Convenio concurrente	Cumplir Política Local

<p>OBJETIVO PARROQUIAL 5.- Ampliar y mejorar la calidad y cobertura de los sistemas viales, de energía y telecomunicaciones favoreciendo a la población parroquial y particularmente a las comunidades, promoviendo la integración parroquial e interparroquial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer una articulación interinstitucional para la dotación de infraestructura vial y de telecomunicaciones. - Establecer una articulación interinstitucional para la regulación y organización del tránsito parroquial. 	<p>Convenio con GAD competente</p>	<p>Convenio concurrente</p>	<p>Cumplir Política Local</p>
<p>OBJETIVO PARROQUIAL 6.- Aplicar normativa relacionada a la planificación y presupuesto con el involucramiento activo de la población, especialmente las comunidades, por medio organizaciones e instituciones fortalecidas que promueven el control social y el Buen Vivir – SumakKawsay.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Definir políticas de desarrollo institucional para mejorar los servicios - Fortalecer la ejecución presupuestaria 	<p>Reglamentos</p>	<p>Reglamento que implementa el sistema integral de Administración del Talento Humano</p> <p>Reglamento que implementa el sistema de participación ciudadana parroquial</p> <p>Reglamento que implementa la política de inclusión e igualdad</p>	<p>Fortalecer la gestión del GAD para captar más recursos de inversión</p> <p>Incluir al ciudadano en el proceso de desarrollo parroquial.</p> <p>Mejorar la eficiencia y eficacia del GAD Parroquial.</p>

5.4. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El GAD Parroquial, no ha implementado un sistema articulado de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción parroquial. La democratización de la gestión de gobierno parroquial será mediante el impulso de la participación ciudadana que será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía.

El desarrollo planificado participativamente transformará la realidad y dará impulso a la economía popular y solidaria, dotación de servicios básicos, de recreación, vialidad, etc., con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza.

El GAD parroquial, conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del gobierno y tendrá estructura y denominación propia. En la tabla 44 se detalla los cada uno de los mecanismos de participación existentes en el territorio, estructura actual, y la vinculación.

En este contexto se vuelve necesario, como ya se lo ha planteado en los proyectos y agenda regulatoria, un marco normativo que fortalezca la institucionalidad del GAD, defina un sistema de participación que involucre a los ciudadanos a participar activamente en el desarrollo de la parroquia, como también motivar como dispone la ley, a articular acciones e inversión pública y privada entre los actores locales, zonales, nacionales y de cooperación para el cumplimiento de las metas establecidas en este plan.

De manera especial se detalla con qué acto normativo se regulará el sistema, con que instancias de participación estará estructurado, cómo será implementado y cuáles serán las estrategias para promover desequilibrios e inequidades y cómo será su difusión para motivar la participación activa de todos sus actores.

Tabla 45. Mecanismos de participación ciudadana

Mecanismos	Normativa a la que se ancla	Estructura de funcionamiento	¿Es vinculante?	Alcance (nivel de incidencia)	Nivel de Gobierno al que aplica
Sistema de Participación Ciudadana	LOPC: art 61,62,65; COOTAD: art. 31,41,54,63,84,304	Representantes de organizaciones ciudadanas Autoridades electas Régimen dependiente	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Instancias de participación	LOPC: art. 64,65,66; CRE: art. 100; COOTAD: art. 34,35,36,47,49,57	Ciudadanía auto convocada	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Audiencia Pública	LOPC: art. 73,74,75 CRE: 100 COOTAD: art. 303	Ciudadanía Autoridades competentes	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno

Silla Vacía	LOPC: art.77; CRE: art. 101; COOTAD: art. 311	GAD Representantes ciudadanos/as	No	Participantes tienen voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Iniciativa popular normativa	LOPC: art 6 al 18; CRE: art. 61 numeral 3	Ciudadanía organizada ante el máximo órgano decisorio	No	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Consejos Consultivos	LOPC: art.80; CRE: art. 100; COOTAD: art. 303	Ciudadanía Organizaciones civiles	No	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Presupuestos participativos	LOPC: art.67 a71; CRE: art. 100 numeral 3, 267; COOTAD: art. 3g; 65b;145;304c	Autoridades Personal técnico Ciudadanía	SI	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Veedurías ciudadanas	LOPC: art.84 a 87; CRE: art. 18,61,91	Ciudadanía	Si	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta popular	LOPC: art.19 a 24; CRE: art. 57 numeral 7	Ciudadanía Autoridades competentes	No	Participantes con voz y voto	Todos los niveles de Gobierno
Rendición de cuentas	LOPC: art.88 al 94; CRE: art. 100, 206,208	Autoridades Funcionarios/as Ciudadanía	Si	Participantes con voz	Todos los niveles de Gobierno
Consulta previa e informada	LOPC: art.81 al 83; CRE: art. 57 numeral 7;	Pueblos y nacionalidades Autoridades	No		

Tabla 46. Instancias de participación ciudadana - marco legal

Acto normativo para regular al SPC	Instancia máxima de participación	Número de unidades básicas de participación	Instancia de participación para los GAD	Sistema de rendición de cuentas para el legislativo	Estrategia para promover la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad	Estrategia para difundir información necesaria para lograr una participación ciudadana informada
<p>- Reglamento</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se institucionalizará la Participación a través de la construcción de un reglamento - Las sesiones serán las que determine el COOTAD, como mínimo cuatro de la Asamblea para Presupuesto y rendición de Cuentas entre otras y las que de acuerdo a la dinámica establezca el sistema de participación. - Los miembros para las instancias de participación serán respetando la inclusión, plurinacionalidad e interculturalidad, género y generación, ente otros - Las convocatorias serán a través de todos los medios difusión local y regional. - Los temas de participación estarán a cargo de todos los vocales del GAD liderado por su presidente - El seguimiento de los acuerdos y compromisos fijados se lo hará en la Rendición de Cuentas anuales 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualmente la unidades de participación denominada Asamblea además de distintas reuniones de la parroquia. - La Meta es articular las distintas unidades de participación existentes y crear en forma diferenciada como lo establece la Ley por sectores como: Niñez y Adolescencia, Juventud, Mujeres, Capacidades Diferentes, Adultos Mayores, entre otros. 	<p>- La instancia de participación del GAD que está conformada es el Consejo de Participación quien tiene la responsabilidad del acompañamiento en la construcción del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; así como emitir el dictamen favorable para la aprobación de dicha planificación; y, efectuar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en la misma.</p>	<p>- Se definirá el proceso de rendición de cuentas del ejecutivo en el sistema de participación ciudadana</p>	<p>- Se definirá en el sistema de participación ciudadana, además de establecer una agenda de inclusión e igualdad parroquial.</p>	<p>- Se fortalecerá la difusión de todas y cada una de las políticas, estrategias y acciones a través de todos los medios de comunicación, escrita, radial, televisiva, tecnológicas, así como la realización de reuniones periódicas con los actores.</p>

5.5. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Para que un plan de desarrollo sea vivo, realista y ciudadano, tiene que ser susceptible a modificaciones, correcciones y complementariedades. En este sentido, el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial 2015-2019, es una herramienta perfectible y dinámica que se transformará continuamente respondiendo a las necesidades de la población, las exigencias de un entorno cambiante, así como a la medición y evaluación de los resultados obtenidos

El plan es un documento que guía, no impone; más bien pretende construir para el futuro, al tiempo que da respuestas a las demandas que no pueden seguir siendo ignoradas. Este plan habrá de evaluarse anualmente a través de algunos mecanismos entre los que destacan los informes de rendición de cuentas anuales; y evaluación al final de la administración, para entregar los resultados a la ciudadanía y orientar la visión de largo plazo.

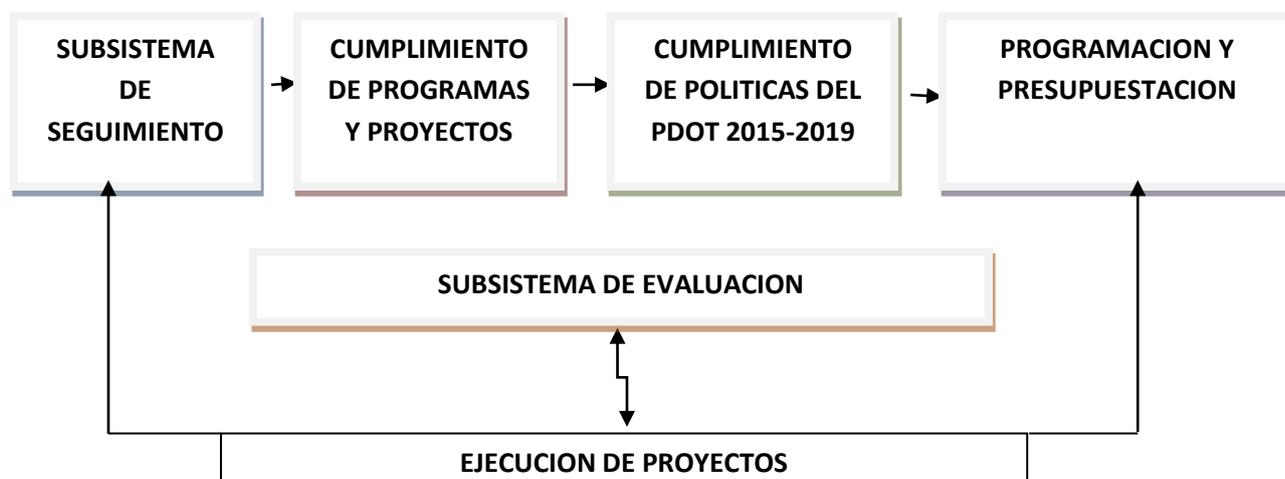
El sistema de seguimiento y evaluación permitirá los siguientes aspectos:

- Integrar una visión sistémica de mediano y largo plazo, que potencie la eficacia de las acciones emprendidas por las dependencias y entidades y elevar la sinergia y coordinación institucional
- Mejorar la asignación presupuestal, al conocer el impacto socio económico y ambiental de las obras y acciones ejecutadas
- Diseñar planes de acción que permitan reorientar los programas y proyectos contemplados en el PDOT.
- Contar con información útil para la valoración objetiva del desempeño de los programas en términos de su impacto al desarrollo, que apoye la toma de decisiones y mejorar la rendición de cuentas a la población;

El sistema de seguimiento y evaluación se efectuará tal como se ilustra en la figura 8, el sistema estará integrado por dos grandes componentes:

- a) Subsistema de seguimiento
- b) Subsistema de evaluación.

Esquema metodológico de Seguimiento y Evaluación del PDOT



Con el propósito de monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y en la ejecución de los programas y/o proyectos, se sugiere la elaboración de un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

El informe de seguimiento deberá contener al menos:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT
 - Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año;
 - Análisis de las causas de las variaciones en el indicador;
- b. Evaluación a las implementación de las intervenciones
 - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
 - Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
- c. Conclusiones y recomendaciones.

a. Seguimiento al cumplimiento de metas

Para mejorar la gestión pública, se requiere contar con información sobre el avance operativo, es decir sobre el avance físico y financiero de los proyectos, obras y acciones establecidos en el Plan, con el objeto de identificar a tiempo desviaciones y poder ejecutar planes de acción que permitan eliminar o minimizar estas variaciones.

El subsistema de seguimiento, deberá ofrecer información sobre la ejecución de las obras y acciones realizadas por las dependencias y entidades, reflejando el cumplimiento de los proyectos del PDOT.

Este subsistema permitirá advertir en el corto plazo desviaciones a las metas establecidas y posibilitará el establecimiento de acciones para corregir estas variaciones.

Se deberá realizar un análisis de la evolución del indicador comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se deberá realizar el análisis entre el valor acordado como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

<i>Condición del indicador</i>	<i>Categoría del Indicador</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	<i>Indicador cumplido</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	<i>Indicador con avance menor de lo esperado</i>
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	<i>Indicador con problemas</i>

Fuente. Guía para actualizar PDOTs. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES. 2015

En una categoría adicional, denominada “Sin Información”, se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a un año.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de ésta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

Por ejemplo:

Indicador: Porcentaje de hogares de acceso a red pública de agua

Dirección del Indicador: Decreciente

Indicador: Porcentaje de vías secundarias mantenidas

Dirección del Indicador: Creciente

Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Decreciente	$\left\{1 - \frac{\text{valor indicador año } i - \text{meta año } i}{\text{meta año } i}\right\} \times 100\%$
Creciente	$\left\{1 + \frac{\text{meta año } i - \text{valor indicador año } i}{\text{meta año } i}\right\} \times 100\%$

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

Donde *i* es el año de análisis; por ejemplo, si se analiza el año 2014, *i* = 2014.

Ejemplo:

Indicador	Dirección indicador	Datos Indicador	Porcentaje de cumplimiento de la meta
Porcentaje de hogares de acceso a red pública de agua	Decreciente	Valor del indicador año 2016: 1% Meta año 2016: 2%	$\left\{1 - \frac{1 - 2}{2}\right\} = 50\%$
Porcentaje de vías secundarias mantenidas	Creciente	Valor del indicador año 2016: 30% Meta año 2016: 15%	$\left\{1 + \frac{30 - 15}{15}\right\} = 150\%$

b. Evaluación de cumplimiento de programas y proyectos

El objetivo de este subsistema es conocer la eficacia y eficiencia de la gestión de la administración pública y su impacto en el desarrollo. El subsistema de evaluación, es el que permitirá un proceso de análisis de la gestión de la administración pública y del comportamiento de las metas de sobre el impacto en el territorio alcanzado.

Este proceso permitirá asignar mayores recursos a aquellos programas que brindan mayor impacto, y reorientar los que alcanzan menores resultados, lo cual, permitirá enlazar el PDOT,

con la apertura programática presupuestaria anual, y de esta manera facilitar la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

En ese sentido, el subsistema de Evaluación parte de la información recopilada por el subsistema de Seguimiento, para ofrecer un escenario sobre el cumplimiento de las metas de las políticas y en consecuencia el cumplimiento de los objetivos del PDOT 2011- 2014. Lo anterior, con el fin de posibilitar un proceso de análisis con información cuantitativa y cualitativa para tomar decisiones y establecer estrategias de mejora continua que permitan realizar ajustes en la planeación, programación y presupuesto de los ejercicios subsecuentes.

Para apoyar este proceso la Junta parroquial, en conjunto con el responsable financiero de la misma, definirán los lineamientos que deben utilizarse para la formulación del Plan Operativo Anual, POA, con la finalidad de que éste se ajuste a los objetivos, políticas y prioridades establecidas en el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

La evaluación comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta para esta intervención planteada para el mismo periodo.

En este sentido, se presentan las siguientes categorías:

Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 70% a 100%	<i>Avance óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Avance medio</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Avance con problemas</i>	

Además es necesario realizar un análisis entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

Similar al ejercicio realizado en el análisis anterior, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar, gráficamente, el avance en la ejecución del presupuesto del programa y/o proyecto:

Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria	Categoría	
De 70% a 100%	<i>Ejecución óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Ejecución media</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Ejecución con problemas</i>	

Fuente. Guía para actualizar PDOTs. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES. 2015

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto. A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad menor a un año, se sugiere trimestral; de esta manera se podrían tomar medidas correctivas oportunas.

c. Conclusiones y recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores

ANEXOS

FICHAS METODOLÓGICAS

FICHA METODOLOGICA PARA OBJETIVO 1		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de áreas reforestadas	
DEFINICION	Zonas de interés reforestadas para manejo de cuencas hidrográficas	
FORMA DE CALCULO		
PVM =	VURPM	x 100
	TVP	
Descripción: PVM = Porcentaje de áreas reforestadas VURM = Zonas reforestadas para protección de cuencas hidrográficas TVP = Total del área de la Parroquia		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Reforestación.- Se refiere a la introducción de especies arbóreas y no arbóreas, tendientes a emular un bosque natural en su estructura y funcionalidad, que da soporte a actividades productivas al interior del bosque análogo que procura ser lo más parecido al bosque natural.</p> <p>Manejo integral de cuencas hidrográficas.- Busca la recuperación de la funcionalidad de los ecosistemas y su consiguiente incremento y conservación de los servicios ecosistémicos, a través de la introducción de especies nativas de flora (arbóreas y no arbóreas), proveniente de viveros o de ecosistemas naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enriquecimiento de ecosistemas naturales: Se refiere a la reintroducción selectiva de especies nativas de floras (arbóreas y no arbóreas) en ecosistemas naturales que han sufrido pérdidas sistemáticas. Muchas de estas contribuyen al buen funcionamiento del ecosistema, y permiten recuperar, mejorar y sostener las dinámicas propias de esos ecosistemas - Revegetación en bloque: Se refiere a la introducción de diferentes especies arbóreas y no arbóreas en áreas desprovistas de cobertura vegetal nativa dando pie a la sucesión natural del ecosistema. 		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GADPR Quiroga		
LIMITACIONES TECNICA		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cuantificar que porcentaje de área se han reforestado en zonas estratégicas.	
FUENTE DE DATOS	Registros del GADPR Quiroga	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2011 – 2015	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 7: Sustentabilidad ambiental.	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	PDYOT Parroquia Quiroga 2011	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	GADPR Quiroga	

FICHA METODOLÓGICA PARA OBJETIVO 2		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de fortalecimiento de la identidad cultural	
DEFINICIÓN	Es un conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad al interior de las mismas en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante.	
FÓRMULA DE CÁLCULO		
Incrementar el porcentaje de fortalecimiento de la identidad cultural $PPC = \frac{PT}{Pob18-60} * 100$		
Dónde:		
PPC	= Porcentaje de población ciudadana que participa en convocatorias realizadas por el GAD en procesos de desarrollo y fortalecimiento de la identidad cultural.	
Pob18-60	= Porcentaje de población comprendida entre las edades de 18 a 60 años de edad que participan y están de acuerdo con la gestión de la administración actual	
PT	= Población Total	
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Población.- Número de habitantes que conforman o integran un país, provincia, municipio o parroquia en su totalidad.		
Participación ciudadana.- Es el conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa. A través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política.		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
Se define el numerador considerando todos los individuos entre 18 y 60 años de edad de los registros de asistencia que constan en los archivos del GAD luego se determina el denominador, considerando el total de la población parroquial, según el último censo 2010, finalmente para obtener el valor del indicador, se realiza el cociente de la población entre 18 y 60 años de edad que ha participado con el GAD y, la población total y se multiplica por 100.		
LIMITACIONES TÉCNICAS		
La participación de la ciudadanía en cada una de las asambleas y otras reuniones convocadas por el GAD no se han registrado las edades de los participantes, esto hasta diciembre del 2014, por ello no se dispone de esta información, sin embargo se tendrá que hacer constar la edad en las próximas reuniones.		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje de ciudadanos que han participado en reuniones convocadas por el GAD.	
FUENTE DE DATOS	Registros administrativos del GAD Parroquial. INEC – Censo 2010	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR Y/O LAS VARIABLES	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	Diciembre 2014	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial, urbano/rural
	GENERAL	Sexo, etnia, grupos de edad, quintiles.
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017.	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Registros administrativos del GAD Parroquial. INEC – Censo 2010	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Quiroga	

FICHA METODOLOGICA PARA OBJETIVO 3		
NOMBRE DEL INDICADOR	Incrementar el 35% la producción económica de la parroquia.	
DEFINICION	Actividades y acciones dirigidos al fomento y fortalecimiento productivo parroquial	
FORMA DE CALCULO		
PVM =	CENTROS DE DINAMIZACION ECONOMICA - PRODUCTIVA IMPLEMENTADOS	x 100
	TOTAL DE CENTROS DE FOMENTO PRODUCTIVO PARROQUIAL PLANIFICADOS	
Descripción: PPE = porcentaje de producción económica - productiva CDE= centros de dinamización económica – productiva implementados TCFP = total de centros de fomento productivo parroquial		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
CENTROS DE DINAMIZACION ECONOMICA –espacios donde se converge la actividad económica local, sea esta agrícola, ganadera, artesanal o turística		
IMPLEMENTACION.- centros de dinamización económica construidos, dotados de infraestructura básica, y con administración técnica establecida		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GADPR Quiroga		
LIMITACIONES TECNICA		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cuantificar las actividades y acciones dirigidas al fomento y fortalecimiento productivo parroquial	
FUENTE DE DATOS	Registros del GADPR Quiroga	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2011– 2014	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	PDYOT Parroquia Quiroga 2011	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	GADPR Quiroga	

FICHA METODOLOGICA PARA OBJETIVO 4		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de Viviendas con acceso al sistema de alcantarillado y mejoramiento de agua de consumo humano	
DEFINICION	Viviendas que tienen acceso a la red pública de agua, expresado como porcentaje del total de hogares.	
FORMA DE CALCULO		
PVARPA =	VCRPA	x 100
	TV	
Donde : PVARPA = Porcentaje de viviendas con acceso a red pública de agua; Porcentaje de viviendas con acceso a sistemas de evacuación de aguas servidas VCRPA = Viviendas con acceso a red pública de agua; hogares con acceso a sistemas de evacuación de aguas servidas TV = Total de viviendas		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Vivienda. -Número de hogares cuya vivienda es propia, expresado como porcentaje del total de hogares. Red pública de agua. - La red pública se refiere al medio de abastecimiento de agua en la que se considera los sistemas de captación y conducción del agua hacia las viviendas; pueden o no incluir procesos de tratamiento de agua. La medida excluye los casos de vivienda que no se abastecen de la red pública (sino, de por ejemplo, carro repartidor, pozos, etc.) Sistemas de evacuación de aguas servidas.- Se refiere a los diversos tipos de evacuación de aguas servidas como red de alcantarillado, pozos sépticos, letrinas.		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GADPR Quiroga		
LIMITACIONES TECNICA		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	dimensional.	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Verificar y/o cuantificar que porcentaje de las personas acceden al servicio de agua por red pública.	
FUENTE DE DATOS	Registros del GADPR Quiroga	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2010 - 2014	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	GADPR Quiroga	

FICHA METODOLOGICA PARA OBJETIVO 5		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de vías mejoradas	
DEFINICION	Vías urbanas y rurales mejoradas para conectar los sectores rurales con los urbanos	
FORMA DE CALCULO		
PVM =	VURPM TVP x 100	
Descripción: PVM = Porcentaje de vías mejoradas VURM = Vías urbanas y rurales mejoradas TVP = Total de vías de la Parroquia		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
<p>Vías.-Líneas de conexión entre los sectores urbanos y rurales establecidas como como vías carrosables.</p> <p>Mejoramiento.- El mejoramiento se plantea a partir de su estado: Bueno, conocido como regular por que la superficie de rodadura es con muy pocos huecos, posee cunetas, alcantarillas, muros de contención y puentes en buen estado y limpios, se puede transitar todo el año, la velocidad de circulación es aproximadamente entre 40 y 60 km/h en tramos rectos; Regular, por su poca cantidad de baches y hundimientos, algunas cunetas y alcantarillas están obstruidas, los puentes, pontones y badenes se encuentran en regular estado, se puede transitar todo el año, la velocidad de circulación es aproximadamente entre 20 y 40 km/h en tramos rectos; y, Malo, ya que la superficie de rodadura presenta baches y hundimientos, si existe cunetas y alcantarillas tienen materiales que obstruyen la libre circulación del agua, no es transitable en ciertas épocas del año, la velocidad de circulación es menor a 30 km/h en tramos rectos.</p>		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GADPR Quiroga		
LIMITACIONES TECNICA		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cuantificar que porcentaje de las vías se han mejorado en el sector urbano y rural.	
FUENTE DE DATOS	Registros del GADPR Quiroga	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2011– 2014	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 10: Impulsar la transformación de la Matriz Productiva	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	PDOT Parroquial 2011	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	GADPR Quiroga	

FICHA METODOLOGICA PARA OBJETIVO 6		
NOMBRE DEL INDICADOR	Porcentaje de ejecución presupuestaria	
DEFINICION	Nivel adecuado de ejecución presupuestaria	
FORMA DE CALCULO		
PPE =	PD	x 100
	PC	
Descripción: PPE = Porcentaje de presupuesto ejecutado PD = Presupuesto Devengado PC = Presupuesto Codificado		
DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS		
Presupuesto.- Instrumento de panificación expresado en términos financieros de los cuales se desprenden ingreso y gastos Ejecución Presupuestaria.- Nivel de ejecución presupuestaria adecuado, resultante entre lo codificado y lo devengado.		
METODOLOGÍA DE CÁLCULO		
Para el cálculo del indicador se considera la información de los registros del GADPR Quiroga		
LIMITACIONES TECNICA		
UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR	Porcentaje	
INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR	Cuantificar el nivel de ejecución presupuestaria	
FUENTE DE DATOS	Registros del GADPR Quiroga	
PERIODICIDAD DEL INDICADOR	Anual	
DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS	2012– 2014	
NIVEL DE DESAGREGACIÓN	GEOGRÁFICO	Parroquial
	GENERAL	No aplica
	OTROS ÁMBITOS	No aplica
INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA	No aplica	
RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR	PDOT Parroquia 2011	
FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA	Agosto, 2015	
ELABORADO POR	GADPR Quiroga	